

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 848

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N. 062-2025

Acta de la Sesión Extraordinaria cero sesenta y dos- dos mil veinticinco, modalidad presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el lunes diez de febrero de dos mil veinticinco, dando inicio a las diecisiete horas con trece minuto. Contando con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

SEÑOR GILBERT CRUZ JIMENEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL
SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA, VICEPRESIDENTE
SEÑORA MARTHA BOSQUE MARCHENA
SEÑORA ERICKA MARIELA CASTILLO PORRAS
SEÑOR JOSE MANUEL JARA MORA

REGIDORES SUPLENTE

SEÑOR DILAN MEZA HIDALGO
SEÑORA SAMANTHA FLORES MORA
SEÑORA GRETTEL LEÓN JIMENEZ
SEÑOR OSCAR ORTIZ ALFARO

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SEÑOR JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS
SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GOMEZ
SEÑORA SIANNY MORALES MURILLO

SÍNDICOS SUPLENTE

SEÑORA FLOR MARÍA CARRANZA CAMBRONERO
SEÑORA TATIANA LEÓN JIMENEZ
SEÑOR RICARDO SALAS UMAÑA

PERSONAL ADMINISTRATIVO

SEÑORA PATRICIA BOLAÑOS MURILLO, ALCALDESA MUNICIPAL
LIC. MOISÉS AVENDAÑO LORÍA. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA
LICDA. JOSSELYN LEÓN CASTRO, SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL

AUSENTES

LIC. MARCO ZÚÑIGA ZÚÑIGA. ASESOR LEGAL DE CONFIANZA DEL CONCEJO

**MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL**

Nº 849

**Acta Nº 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028**

ARTICULO ÚNICO: “INFORME DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2024 Y LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL PERIODO 2024”-----

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas con trece minutos del lunes diez de febrero de dos mil veinticinco da inicio a la presente Sesión, y deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala de sesiones; Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario y Presidente Municipal, Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario y Vicepresidente Municipal, Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria; Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria; Señor Jose Manuel Jara Mora, Regidor Propietario; Señor Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente; Señora Samantha Flores Mora, Regidora Suplente; Señora Grettel León Jiménez, Regidora Suplente; Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente; Señor Juan Antonio Hernández Rojas, Síndico Propietario, distrito Quepos; Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario, distrito Savegre; Señora Sianny Morales Murillo, Síndica Propietaria, distrito Naranjito; Señora Flor María Carranza Cambroner, Síndica Suplente, distrito Quepos; la Señora Tatiana León Jiménez, Síndica Suplente, distrito Savegre y Señor Ricardo Salas Umaña, Síndico Suplente, distrito Naranjito. Así como la Señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal. Dejando constancia del miembro del Concejo Municipal.-----

Asunto 01. Oficio MQ-DGF-007-2025, suscrito por el Lic. Moisés Avendaño Loría. Jefe Departamento de Gestión Financiera; documento que textualmente dice: - (...) -----

Asunto: Informe de la Gestión Institucional 2024 y Liquidación Presupuestaria del período 2024

Quien suscribe, Lic. Moisés Avendaño Loría, mayor, casado, cédula No.6-306-393, economista, en calidad de Jefe del Departamento de Gestión Financiera, de la Municipalidad del Cantón de Quepos, Cédula Jurídica No.3-014-042111, procedo a brindar Informe de la Gestión Institucional 2024 y Liquidación Presupuestaria del período 2024 (con los cuadros de la nueva herramienta brindada por la Contraloría General de la República para la liquidación del 2024), mismo que a su vez contiene el informe de ejecución acumulado del año 2024; todo lo anterior para su conocimiento, aprobación y posterior envío a la Contraloría General de la República, según corresponde.

1. Análisis del Cumplimiento de las Metas

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 850

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

Programa I: Una de las metas del Programa I que nos hemos propuesto siempre como administración, es el área de facturación y por ende la morosidad. Tal como se aprecia en el Cuadro de Otros Indicadores (el cual contiene algunos indicadores de gestión que nos sirvieron para la evaluación de los resultados, ver documento adjunto en el apartado de anexos), la recaudación total de ingresos respecto de los presupuestados en el 2024 fue de aproximadamente 98,71%, similar al porcentaje del año 2023 que fue del 98%; esto tomando en cuenta que fue un año todavía con mucha problemática a nivel país en donde la economía nacional estuvo sumergida en una problemática fiscal bastante delicada así como algunos hechos negativos que aún están en etapas de superación como lo fue la crisis sanitaria y económica generada por el COVID-19. Tal y como ha quedado evidenciado uno de los sectores que resultó más afectado con dicha situación económica fue el turismo (ya que las restricciones sanitarias tuvieron un impacto negativo en el mismo) y fue hasta el año 2024 en donde se tuvieron cifras cercanas a la prepandemia y todo esto finalmente tiene un impacto en nuestra economía local, ya que Quepos es un municipio altamente turístico; y aun así que hayamos tenido un porcentaje de logro a nivel de ingresos reales versus los presupuestados cercanos al 100% es un elemento muy positivo para las finanzas municipales.

En términos generales el indicador es bastante aceptable, ya que inicialmente habíamos sido conservadores con proyecciones de afectación de un 10% lo que hubiera repercutido de manera absoluta en menos mil millones de colones para el 2024; no obstante al tener un panorama distinto nos permitió realizar un presupuesto extraordinario 2024 el cual fue aprobado por el ente contralor hasta finales del 2024 ya que el comportamiento de los ingresos fue bastante positivo. Por otra parte el indicador de morosidad se disminuyó con respecto al del 2023, bajando al 18,25% en comparación al del 2023 que fue de un 24% aproximadamente (aún y con la crisis financiera y sanitaria por el COVID-19 vigente) en comparación con el 36% en que estuvo en el 2020; quedando dentro del intervalo recomendado o aceptable según la Contraloría General de la República (igual o menor a 20%); a esto se le suma que año con año se tiene una cartera de cobro mayor y lo lógico es que la cartera de morosidad se incremente ante ello, acelerándolo aún más el efecto de la pandemia. Es importante indicar que de los Ingresos propios recaudados entre los Ingresos propios presupuestados se obtuvo una relación de un 98,71%, teniendo una desviación mínima en el techo establecido o recomendado por la Contraloría General de la República que es de un 100%.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 851

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

1 En materia de morosidad, para el caso particular de Quepos es el problema siempre ha sido
2 el de la duplicación de fincas en bienes inmuebles las cuales representan el principal hecho
3 generador de la mayoría de los tributos municipales, ante esta situación ya Catastro Nacional
4 a través del Proyecto BID-CATASTRO había trasladado a finales del 2014 el levantamiento
5 catastral del Cantón de Quepos (ya que inicialmente estaba para marzo de 2012), instrumento
6 sumamente importante para actualizar el catastro municipal desde el punto de vista de
7 administración del territorio como desde el punto de vista de catastro fiscal labor que se viene
8 realizando año con año con año y el 2024 no fue la excepción; lo cual nos ha ayudado o
9 permitido en gran manera iniciar desde el año del 2015 con el proyecto de depuración de
10 base de datos mismo que continuó durante los períodos 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023
11 y 2024. Para el año 2024 al ser los recursos municipales limitados para poder satisfacer todas
12 las necesidades operativas, de infraestructura e institucionales, sólo se pudo realizar la
13 contratación para la actualización de fincas, esto para que la información sea lo más confiable
14 posible de manera parcial, para solucionar problemas de esta índole, puesto que la labor de
15 depuración ha sido en los últimos periodos una de las prioridades por parte de la
16 administración municipal. Otro factor que ha incidido en la morosidad, principalmente en lo
17 que respecta al ingreso de Bienes Inmuebles, es la nueva plataforma de valores que se viene
18 aplicando desde el 2011, puesto que los valores se han visto actualizados por una parte pero
19 por otra al ser los aumentos bastantes considerables ha repercutido en un aumento en la
20 morosidad por concepto de dicho ingreso, y aun así para el año 2024 del monto presupuestado
21 se logra recuperar aproximadamente el 95,01% porcentaje que es muy bueno y aceptable en
22 tiempos de postpandemia. También en lo que respecta a los ingresos en general la emisión
23 o generación de cobro fue mayor en el año 2024, es decir que lo que se puso al cobro fue
24 mayor lo cual aumenta el riesgo de que la morosidad crezca; en el caso particular de
25 recolección de basura el incremento en la morosidad obedece al aumento de la cobertura por
26 parte de la Municipalidad en la prestación del servicio, con presencia en los tres distritos
27 (Quepos, Savegre y Naranjito), con lo cual se ha tenido que ingresar con base en censos los
28 contribuyentes a la base de datos municipal para proceder con el cobro respectivo y eso ha
29 incrementado considerablemente la morosidad en dicho rubro, en donde de lo presupuestado
30 se logró recuperar en el 2024 aproximadamente el 98,31% (porcentaje cercano al 100%); sin
31 embargo este es un rubro que hay que prestarle una especial atención para determinar y
32 garantizar que lo que se ingrese en la base de datos sea información fidedigna para poder
33 tener certeza de recuperar lo puesto al cobro por concepto de dicho tributo. Aquí es muy
34 importante mencionar que para atacar la morosidad tenemos habilitado hasta el 31 de marzo

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 852

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

del 2025 la aplicación de descuentos por pronto pago a quienes adelanten el pago del segundo, tercer y cuarto trimestre del 2025, de la misma manera desde diciembre de 2021 se habilitó para que puedan cancelar los tributos municipales mediante comercio electrónico y este año se implementó la conectividad con el Banco de Costa Rica para que puedan pagar desde la plataforma del BCR y sus aplicaciones tal y como se ha venido haciendo con el Banco Nacional, independientemente del país o región donde se encuentren los contribuyentes nuestros y esto ha sido un factor muy positivo para la recaudación de los ingresos municipales ya que se le han dado múltiples opciones a los contribuyentes para que cumplan con sus obligaciones tributarias. Dos rubros importantes como lo son el ingreso por alquiler de los locales del mercado y el canon por concesión en zona marítimo terrestre habían tenido un rezago desde la pandemia, no obstante para el 2024 tuvieron un repunte y una mejoría muy notable, principalmente el canon por concesión en zona marítimo terrestre, ya que se brindaron facilidades de pago con condiciones muy flexibles, logrando recuperar según lo presupuestado aproximadamente un 103,30% y un 119,01% respectivamente en cada uno de esos dos rubros mencionados para el 2024, en comparación con el 92% y 102% mostrados en el 2023.

Es importante indicar que del total de egresos ejecutados en el año 2024 (¢6.073.416.424,79) el Programa I Dirección y Administración Generales tuvo una participación porcentual de un 24,63% aproximadamente para un monto de ¢1.495.943.763,19 en comparación con el 2023 que fue de un 20,94%. También en el “Cuadro anexo de EGRESOS ACUMULADO DICIEMBRE DEL 2024” (documento adjunto en el apartado de anexos) se puede observar el peso relativo del Programa I así como el peso relativo de cada subprograma (Administración General, Auditoría, Administración de Inversiones propias, y, Registro de Deudas, Fondos y Transferencias, es decir 17,51%, 0,80%, 0,21% y 6,11% respectivamente) en relación con los egresos totales.

Programa II: En lo que respecta a este programa tal y como se aprecia en el “Cuadro anexo de EGRESOS ACUMULADO DICIEMBRE DEL 2024” (documento adjunto en el apartado de anexos), se puede apreciar los servicios comunales del programa 2, en donde muestra los recursos ejecutados en cada servicio comunal así como la totalidad de lo ejecutado en el programa 2 en el 2024 de ¢1.942.066.437,46; teniendo un peso relativo en el total de gastos de un 31,98% del total de los egresos del año 2024.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 853

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

1 Tal y como se aprecia el mayor peso relativo en relación con el total gastado en el año 2024
2 lo tienen los servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Servicios
3 Sociales y Complementarios, Zona Marítimo Terrestre, Seguridad y Vigilancia Comunal y
4 Desarrollo Urbano; con un 2,55%, 12,28%, 2,97%, 2,26%, 2,07% y 4,15%, respectivamente.

5 Es importante indicar que para cumplir con las metas propuestas en sanidad ambiental
6 (transporte, recolección y tratamiento de los desechos sólidos) en el 2014 se gestionaron las
7 nuevas tarifas de basura mismas que actualmente están pendientes de aprobación por parte
8 del Concejo Municipal; de la misma manera que la nueva tarifa aprobada para la prestación
9 del servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos se inició a cobrar en el 2015 y esto ha permitido
10 que ya dicho servicio se haya empezado gradualmente a autofinanciar desde el 2019 y en
11 este año de liquidación del 2024; no obstante se contrató los servicios para actualizar dichas
12 tarifas en el 2024 para así tratar de que dichos servicios sean autosostenibles en el 2025 y
13 años siguientes; y dichos reajustes tarifarios lo que buscan es una justicia tributaria puesto
14 que no se quiere tener un impacto mayor en la ciudadanía de un incremento de tarifa en
15 dichos servicios tan alto; por tanto se presentarán al Concejo Municipal para su aprobación
16 en este año 2025 ya que dicho informe ya se encuentra terminado; puesto que la
17 Sostenibilidad del servicio de recolección de basura (según Cuadro de Otros Indicadores el
18 cual contiene algunos indicadores de gestión que nos sirvieron para la evaluación de los
19 resultados, ver documento adjunto en el apartado de anexos) es de un porcentaje de -19,94%
20 (porcentaje cinco puntos por encima de lo aceptable según parámetro establecido por la CGR
21 mismo que oscila entre 0 y -10%). Similar a Basura sucede con el servicio de aseo de vías
22 que no es autosostenible y se deben ajustar las tarifas cuando la situación económica país y
23 cantón mejoren para bajarlo de -190,21% a los valores aceptables según parámetro
24 establecido por la CGR mismo que oscila entre 0 y -10%; ya que dicho servicio es financiado
25 en gran medida por el impuesto de Bienes Inmuebles el cual representa nuestro mayor ingreso
26 a nivel municipal.

27 **Programa III:** En el programa III, tal y como se observa en el cuadro siguiente así como en
28 el “Cuadro anexo de EGRESOS ACUMULADO DICIEMBRE DEL 2024” (documento
29 adjunto en el apartado de anexos), se logró ejecutar a nivel de egresos ₡2.635.406.224,14
30 (incluye compromisos adquiridos según Artículo 116 del Código Municipal de Costa Rica,
31 Ley No.7794 y sus reformas), lo que representó un 43,39% del total de los egresos del año
32 2024, en donde de lo más representativo fue lo ejecutado por Unidad Técnica de Gestión Vial

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 854

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

y sus proyectos viales con los recursos de la ley 8114 en el período 2024 por un monto total de ¢1.925.899.449,25 en comparación con lo ejecutado en el 2023 de ¢2.074 millones; y los restantes ¢709.506.774,89 se materializaron en los distintos proyectos de dicho programa pero con recursos propios; los egresos presupuestados en este programa 3 fueron superiores en el 2024 pero la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2024 por parte del ente contralor fue hasta el 18 de noviembre del 2024 y el margen de acción para realizar todos los procedimientos de contratación en tan corto tiempo fue muy difícil; de la misma manera a continuación se detallan los egresos ejecutados en el programa 3:

Programa III: Inversiones	Egresos acumulados a Diciembre del 2024	
Proyecto 1 de Vías de comunicación Unidad Técnica de Gestión Vial (5.03.02.01)	708 270 040,20	11,66%
Proyecto 2 Casos de Ejecución Inmediata Atención Emergencias del Cantón (5.03.02.02)	22 690 500,00	0,37%
Proyecto 4 Proyecto Mejoramiento vial en centros poblacionales del cantón (mantenimiento y mejoramiento vial y pluvial)-(5.03.02.04)	357 263 693,05	5,88%
Proyecto 6 Proyecto Colocación material granular graduación C y mezcla asfáltica en caliente de 12,5 mm en 12.074 MtsL (5.03.02.06)	837 675 216,00	13,79%
Proyecto 1 Contrucción de aceras y rampas para discapacitados Ley 7600 (5.03.06.01)	3 592 567,60	0,06%
Proyecto 2 Fondo 20% Mejoras Zona Turística (5.03.06.02)	84 767 749,18	1,40%
Proyecto 3 Pago de Intereses y Amortización Crédito Banco Popular Proyectos: Paseo de los Quepeños y Otros (5.03.06.03)	41 701 565,15	0,69%
Proyecto 4 Adquirir Sist. Integrado que permita cumplir con requerimientos requeridos por Contabilidad Nacional (5.03.06.04)	10 724 949,99	0,18%
Proyecto 6 Mantener contratos sistemas Sigramu, Génesis, CrediServer, MasterLex (5.03.06.06)	12 656 670,00	0,21%
Proyecto 7 Adquisición Sistema Integrado de Compras SICOP, para procedimientos de Contratación Administrativa (5.03.06.07)	4 339 453,87	0,07%
Proyecto 8 Compra equipo transporte p/ mejorar servicio recolección de basura (Utilidad para el desarrollo 10%)-(5.03.06.08)	62 407 664,68	1,03%
Proyecto 11 Mejoras en Bodega Municipal e Instalaciones Municipales (5.03.06.11)	12 937 208,80	0,21%
Proyecto 12 Mantener hospedaje pagina web mejorar pagina realizar al menos 1 tramite en linea (5.03.06.12)	4 798 000,00	0,08%
Proyecto 14 Construcciones, adiciones y Mejoras y Fachada del Cementerio de Quepos(5.03.06.14)	318 583,80	0,01%
Proyecto 15 Infraestructura y Equipamiento Cantonal (5.03.06.15)	107 140 496,32	1,76%
Proyecto 16 PROYECTO CONTRUCCION Y COLOCACION DE TANQUES PARA AGUA EN PLAYA LINDA MATAPALO (5.03.06.16)	213 476 172,60	3,51%
Proyecto 23 Construcción de la Casa de la Cultura (5.03.06.23)	13 452 000,00	0,22%
Proyecto 28 PROYECTO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS EN MALECON (5.03.06.28)	56 604 197,40	0,93%
Proyecto 30 PROYECTO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS EN SEGUNDA PLANTA BLOQUE 2 EDIFICIO (5.03.06.30)	34 358 509,56	0,57%
Proyecto 32 Colocación material granular graduación C y mezcla asfáltica en caliente de 12,5 mm en 13.000 MtsL (5.03.06.32)	36 231 728,58	0,60%
Proyecto 34 Construcción de un Vivero Cantonal (5.03.06.34)	9 999 257,36	0,16%
Total Programa III: Inversiones	2 635 406 224,14	43,39%

2. Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 855

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

1 En lo que respecta al comportamiento de los ingresos programados para el año 2024, se
2 realizaron grandes esfuerzos integrales por parte de la Administración Tributaria para
3 cumplir en su totalidad con las proyecciones de ingresos ordinarios. Los ingresos totales de
4 la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre al 31 de diciembre de 2024 fueron de
5 \$7.876.551.111,51; lo que representa casi un 99% de los ingresos aprobados en el
6 presupuesto ordinario y extraordinarios para el 2024 que fueron por un monto total de
7 \$7.979.379.242,53 (ver Cuadro adjunto en Anexos denominado EJECUCION DE
8 INGRESOS ACUMULADO A DICIEMBRE DE 2024 VERSUS PRESUPUESTO
9 ORDINARIO Y EXTRAORDINARIOS 2024) y lo que quedó pendiente fue un tracto de los
10 recursos de la ley 8114 por parte del Ministerio de Hacienda el cual giró el mismo hasta el
11 pasado 05 de febrero del 2025 y de haber dicho ente girado el mismo a diciembre del 2024
12 se hubiera superado el 100% en la recaudación en el año 2024.

13 En relación con lo anterior podría indicarse que se alcanzó la meta de recaudación para el
14 año 2024 en aproximadamente en su totalidad; esto y tomando en cuenta la coyuntura del
15 2024 (en donde el país apenas empieza a mostrar cifras a nivel turismo pre pandemia, según
16 la afectación producto la crisis económica a nivel nacional e internacional por el COVID-
17 19), con lo cual las sensaciones son muy buenas, puesto que finalmente la situación a nivel
18 país termina incidiendo a nivel local.

19 Por otra parte, en lo que respecta a la ejecución de los egresos del año 2024, el total de egresos
20 ejecutado al 31 de diciembre del 2024 es de \$6.073.416.424,79 cifras bastante buenas si se
21 tiene en consideración que tuvimos autoridades electas que ingresaron el 01 de mayo del
22 2024 y que en el 2024 se actualizó tanto el plan municipal de desarrollo como el plan de
23 desarrollo humano cantonal y se pudo formular el primer extraordinario 2024 así como el
24 ordinario 2025 con dichos instrumentos de planificación de mediano y largo plazo. Por otra
25 parte la eficiencia en la utilización de los recursos o la razón entre los egresos ejecutados
26 versus los ingresos captados en el 2024 fue de un 77% porcentaje inferior en casi 8 puntos el
27 indicador del 2023 que fue de un 85% tomando en consideración el factor que se explicó
28 anteriormente de las nuevas autoridades electas que ingresaron en mayo 2024; es decir de los
29 ingresos al 31 de diciembre de 2024 se logró ejecutar aproximadamente un 77% mediante
30 egresos; esto se debió a que en el 2024 se incrementó la obra pública municipal a nivel de
31 formulación pero como se explicó fue hasta finales de noviembre que se contó con la
32 aprobación presupuestaria del ente contralor para poder ejecutar ese gran número de

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 856

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

1 proyectos de infraestructura municipal. En el “Cuadro adjunto en Anexos denominado
2 Cuadro anexo de “EGRESOS ACUMULADO A DICIEMBRE DEL 2024” (documento
3 adjunto en el apartado de anexos) se puede observar el monto ejecutado por programa (con
4 sus respectivos subprogramas) a nivel de egresos en donde el Programa 1 Dirección y
5 Administración Generales (el cual se divide en Administración General, Auditoría Interna,
6 y, Registro de Deudas Fondos y Transferencias) tuvo una participación porcentual en los
7 egresos totales de 24,63%; el Programa 2 Servicios Comunales (el cual se divide en Aseo de
8 Vías y Sitios Públicos, Recolección de Basura, Mantenimiento de Caminos y Calles,
9 Mantenimiento de Cementerios, Parques, Obras y Ornato, Mercados, Plazas y Ferias,
10 Educativos, Culturales y Deportivos, Servicios Sociales y Complementarios,
11 Estacionamiento y Terminales, Gestión Turística, Mantenimiento de Zona Marítimo
12 Terrestre, Desarrollo Urbano, Seguridad Vial, Seguridad y Vigilancia Comunal, Protección
13 del Medio Ambiente, Atención de Emergencias Cantonales y Aportes en Especie para
14 Servicios y Proyectos) tuvo una participación porcentual en los egresos totales de 31,98%; y
15 el Programa 3 Inversiones tuvo una participación porcentual en los egresos totales de 43,39.
16 Los egresos 2024 por programa y por partida en términos generales en el 2024 se muestran
17 a continuación: -----

18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----
32 -----
33 -----
34 -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 857

Acta Nº 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

TOTAL	MONTO	PORCENTAJE
REMUNERACIONES	2 150 761 953,63	35,41%
SERVICIOS	1 260 901 466,34	20,76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	166 336 962,85	2,74%
INTERESES Y COMISIONES	15 701 565,15	0,26%
BIENES DURADEROS	1 972 443 768,30	32,48%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481 270 708,52	7,92%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00%
AMORTIZACION	26 000 000,00	0,43%
CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024	6 073 416 424,79	100%

1

PROGRAMA 1	1 495 943 763,19
PROGRAMA 2	1 942 066 437,46
PROGRAMA 3	2 635 406 224,14
PROGRAMA 4	-
TOTAL EGRESOS ACUMULADO A DICIEMBRE 2024	6 073 416 424,79
TOTAL	MONTO
REMUNERACIONES	2 150 761 953,63
SERVICIOS	1 260 901 466,34
MATERIALES Y SUMINISTROS	166 336 962,85
INTERESES Y COMISIONES	15 701 565,15
BIENES DURADEROS	1 972 443 768,30
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481 270 708,52
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
AMORTIZACION	26 000 000,00
CUENTAS ESPECIALES	-
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024	6 073 416 424,79

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 858

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

TOTAL	MONTO	PORCENTAJE
REMUNERACIONES	2 150 761 953,63	35,41%
SERVICIOS	1 260 901 466,34	20,76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	166 336 962,85	2,74%
INTERESES Y COMISIONES	15 701 565,15	0,26%
BIENES DURADEROS	1 972 443 768,30	32,48%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481 270 708,52	7,92%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00%
AMORTIZACION	26 000 000,00	0,43%
CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024	6 073 416 424,79	100%
PROGRAMA 1	1 495 943 763,19	
PROGRAMA 2	1 942 066 437,46	
PROGRAMA 3	2 635 406 224,14	
PROGRAMA 4	-	
TOTAL EGRESOS ACUMULADO A DICIEMBRE 2024	6 073 416 424,79	
TOTAL	MONTO	
REMUNERACIONES	2 150 761 953,63	
SERVICIOS	1 260 901 466,34	
MATERIALES Y SUMINISTROS	166 336 962,85	
INTERESES Y COMISIONES	15 701 565,15	
BIENES DURADEROS	1 972 443 768,30	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481 270 708,52	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	
AMORTIZACION	26 000 000,00	
CUENTAS ESPECIALES	-	
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024	6 073 416 424,79	

Por último el resultado final del ejercicio económico 2024 o lo que es lo mismo la liquidación presupuestaria del 2024 (tal y como se aprecia en el apartado de Anexos), en donde como se indicó anteriormente se tuvieron ingresos y egresos presupuestados por ¢7.979.379.242,53; a su vez se tuvieron ingresos reales por ¢7.876.551.111,51 y egresos reales por ¢6.073.416.424,79 (incluye compromisos adquiridos según artículo 116 del Código Municipal), dando como resultado un superávit global de ¢1.803.134.686,72. De dicho superávit global del año 2024 anteriormente mencionado (¢1.803.134.686,72) corresponde a superávit libre del año 2024 un monto de ¢756.268.768,84 y un superávit específico del año 2024 de ¢1.046.865.917,87. Ahora bien el superávit libre del año 2024 por un monto de ¢756.268.768,84 lo podemos desagregar en ¢292.094.104,87 como superávit libre del

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 859

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

1 período 2024 y en ¢464.174.663,97 como superávit libre acumulado (del ejercicio anterior
2 es decir al 31 de diciembre de 2023). De la misma manera el superávit específico del año
3 2024 por un monto de ¢1.046.865.917,87 lo podemos desagregar en ¢603.783.312,32 como
4 superávit específico del período 2024 y en ¢443.082.605,55 como superávit específico
5 acumulado (del ejercicio anterior es decir al 31 de diciembre de 2023).

6 Es importante indicar que este año liquidado 2024 el superávit si bien corresponde a un monto
7 bastante considerable, en su gran mayoría obedece a lo que se explicó anteriormente que
8 muchos de los proyectos que no se pudieron ejecutar a diciembre del 2024 fue porque en su
9 mayoría estaban incluidos en el presupuesto extraordinario 01-2024 y el mismo fue aprobado
10 a finales de noviembre del 2024 por el ente contralor y de ahí que la ejecución fue inferior
11 y por ende ese resultado del superávit materializado en el 2024. De la misma manera es
12 importante mencionar que desde el 31 de diciembre del año 2016 la municipalidad había
13 amortizado el déficit libre acumulado al 31 de diciembre del 2012 y más bien ese año 2016
14 se cerró con un superávit libre de ¢66.108.782,69; el año 2017 se cerró con un superávit libre
15 de ¢135.798.386,31; el año 2018 se cerró con un superávit libre de ¢82.325.360,43; el año
16 2019 se cerró con un superávit libre de ¢136.363.610,37; el año 2020 se cerró con un
17 superávit libre de ¢2.378.169,45; el año 2021 se cerró con un superávit libre
18 ¢780.068.489,65; el año 2022 se cerró con un superávit libre ¢987.249.898,70; el año 2022
19 se cerró con un superávit libre ¢633.835.419,45 y el año 2024 que estamos liquidando se
20 cerró con un superávit libre acumulado de ¢756.268.768,84 eso sí contemplando algunas
21 reclasificaciones de algunos conceptos que antes los teníamos como específicos pero que el
22 ente contralor nos solicitó reclasificarlos según DFOE-LOC-2243(20173)-2023 así como
23 DFOE-LOC-1091(07699)-2024. Lo anterior los que nos permite concluir es que si bien es
24 cierto la Municipalidad de Quepos aprobó un plan de amortización del déficit para cubrir el
25 mismo hasta el año 2020 (tal y como fue presentado a la Contraloría General de la República
26 según número de recibido 10646 del 09 de mayo del 2013), con los resultados obtenidos en
27 el año 2016 se sanearon por completo las finanzas de la Municipalidad de Quepos de manera
28 anticipada (2016 y no 2020 como inicialmente estaba programado), y más bien en ejercicios
29 siguientes desde el 2016 hasta este último año 2024 se ha cerrado con superávit libre
30 (incluyendo el año 2020 que fue el pico y lo más severo de la crisis sanitaria y económica
31 por el COVID-19); con lo cual queda debidamente demostrado como se han venido saneando
32 por completo las finanzas municipales de una manera responsable. En la gráfica siguiente se
33 muestra históricamente lo explicado en líneas anteriores:

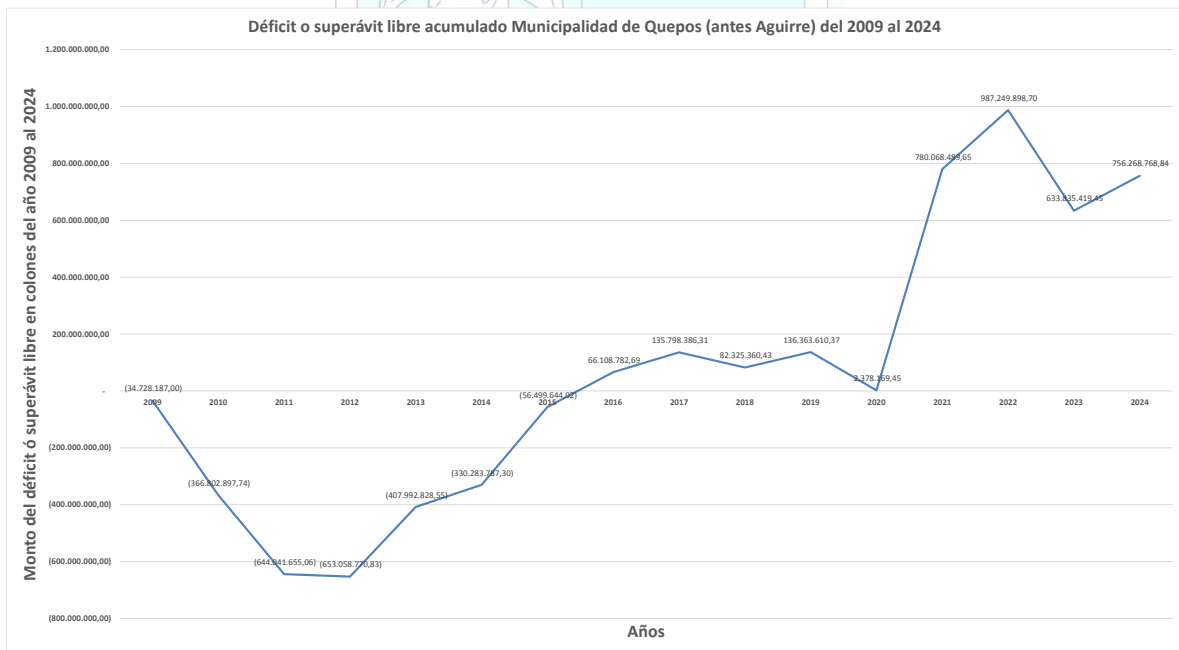
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 860

Acta Nº 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

Municipalidad de Quepos (antes Aguirre)													
Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Déficit o superávit libre acumulado	(34.728.187,00)	(366.802.897,74)	(644.041.655,06)	(653.058.770,83)	(407.992.828,55)	(330.283.787,30)	(56.499.644,02)	66.108.782,69	135.798.386,31	82.325.360,43	136.363.610,37	2.378.169,45	780.068.489,65
Municipalidad de Quepos (antes Aguirre)													987.249.898,70
													633.835.419,45
													756.268.768,84

Observación: 1. Al bajar el déficit libre acumulado pasando de -56.499.644,02 en el 2015 a 66.108.782,69 en el 2016 eso significa que la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) cerró con 122.608.426,71 de superávit libre en el año 2016.
2. El superávit libre del año 2017 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 135.798.386,31 y el superávit libre del año 2018 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 82.325.360,43.
3. El superávit libre del año 2019 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 136.363.610,37. El superávit libre del año 2020 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 2.378.169,45.
4. El superávit libre del año 2021 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 780.068.489,65. El superávit libre del año 2022 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 987.249.898,70.
5. El superávit libre del año 2023 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 633.835.419,45. El superávit libre del año 2024 de la Municipalidad de Quepos (antes Aguirre) fue de 756.268.768,84.



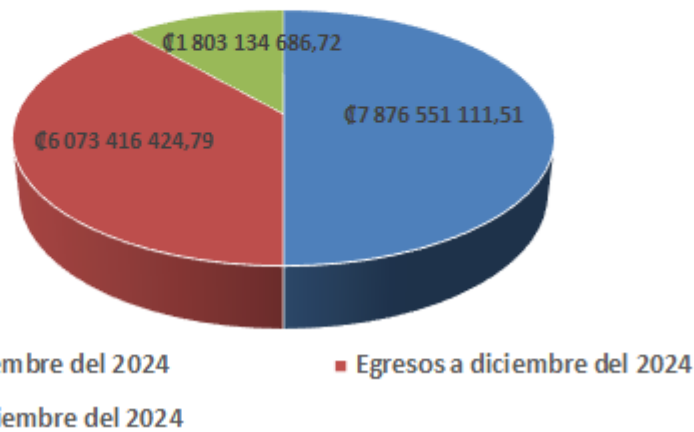
Por último, en gráfico anterior se puede apreciar el comportamiento del déficit en la Municipalidad de Quepos desde el 2009 y como más bien el mismo da un giro en el año 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023; y en este año liquidado 2024 se mantiene esa tendencia de cerrar con el superávit libre. El resultado de dicho ejercicio económico 2024 es de superávit libre, y queda evidenciado que claramente como el mismo disminuyó considerablemente del 2013 al 2015, y como más bien en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 (año que estamos liquidando) se aprecia el saldo superavitario (superávit libre), con montos de ¢66.108.782,69; ¢135.798.386,31; ¢82.325.360,43; ¢136.363.610,37; ¢2.378.169,45; ¢780.068.489,65; ¢987.249.898,70; ¢633.835.419,45 y ¢756.268.768,84 respectivamente; esto permitirá que en los años venideros inclusive este 2025, se pueda continuar con la construcción de un número considerable de proyectos de inversión en infraestructura cantonal.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 861

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

Totales de ingresos y egresos a diciembre del 2024 y resultado del año 2024 en colones de la Municipalidad de Quepos



Finalmente, otro indicador al cual se le ha venido dando seguimiento en los últimos años es la razón entre las remuneraciones versus los seis principales ingresos de la Municipalidad de Quepos, puesto que la Contraloría General de la República en su INFORME N.º DFOE-DL-IF-26-012, específicamente en el punto 2.28 expuso lo siguiente:

“2.28 A lo expuesto debe agregarse que las remuneraciones correspondientes a los años 2010 y 2011 consumieron el 80% y el 89%, respectivamente, de los seis principales ingresos que recauda directamente la Municipalidad de Aguirre, a saber, los impuestos de bienes inmuebles, construcciones y licencias comerciales, el canon de la zona marítimo terrestre, timbres e intereses moratorios. Esta situación limita en forma sustancial la realización de proyectos y actividades en beneficio de la comunidad, y eleva el riesgo de que la Municipalidad, en un futuro cercano, si no logra aumentar sus ingresos, enfrente problemas para atender las remuneraciones, tal y como ocurrió en el 2011, donde se atrasó el pago del aguinaldo y se negoció un arreglo de pago de las cuotas obrero-patronales con la Caja Costarricense de Seguro Social.”

**Cuadro N.º 4 Relación de las remuneraciones respecto de los principales ingresos 1/
2010-2011 En millones**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 862

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

Detalle	2010	2011
Total remuneraciones	901,3	1.211,7
Principales ingresos propios	1.130,7	1.354,4
Total remuneraciones/principales ingresos	80%	89%

1/ Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Construcciones y Licencias Comerciales, Canon Zona Marítimo Terrestre, timbres e intereses moratorios
Fuente: Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP)

1 -

Cuadro N.º 1 Relación de las remuneraciones respecto de los principales ingresos1/ 2023-2024 En Colones

Detalle	2024	2023
Total remuneraciones por año	2 150 761 953,63	2 095 844 346,66
Seis principales ingresos propios por año	3 338 837 609,11	3 128 641 683,81
Total remuneraciones/ seis principales ingresos	64%	67%

1/ Impuestos sobre Bienes Inmuebles, Construcciones y Licencias Comerciales,

Canon Zona Marítimo Terrestre, timbres e intereses moratorios

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2023 y 2024.

Tasa de crecimiento de 6 principales ingresos del 2024 versus 2023

7%

Participación de las remuneraciones en los 6 principales ingresos del 2024

64%

Tasa de crecimiento de las Remuneraciones en el 2024 versus el 2023

2,62%

2

3 Es importante indicar que en los últimos años se ha venido mejorando en dicho indicador; no
4 obstante este año que estamos liquidando vemos que porcentualmente los seis principales
5 ingresos crecieron a un porcentaje mayor que lo que crecieron las remuneraciones (7% y
6 2,62% respectivamente), y el resultado del mismo para este año 2024 es de un 64% (tal y
7 como se muestra en cuadro anterior), en comparación con el 2023 que fue de un 67%;
8 mientras tanto estos resultados del año 2024 al ser un ejercicio económico bastante estable
9 nos muestra un comportamiento en promedio muy favorable contrario a lo sucedido en el
10 2010 y 2011 donde el mismo osciló en un 80% y 89%, respectivamente, en donde

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 863

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

efectivamente esos años la Municipalidad de Quepos atravesaba un situación financiera muy complicada. Esto lo que le ha permitido a la Municipalidad de Quepos es primeramente contar con un flujo de caja positivo y al mismo tiempo ha permitido la reactivación de la Inversión Municipal en proyectos y actividades en beneficio de la comunidad en general del Cantón de Quepos y también con ello se ha logrado minimizar el riesgo de que la Municipalidad en un futuro cercano vuelva a pasar por situaciones financieras difíciles de enfrentar como las ocurridas principalmente en 2010 y 2011. Ahora bien como se indicó anteriormente dicho indicador disminuyó tres puntos en relación al 2023, pasando de 67% a 64%; en donde esto se debe a que la tasa de crecimiento de los 6 principales ingresos propios este 2024 versus 2023 fue de un 7%, mientras que las remuneraciones este 2024 versus 2023 crecieron en un 2,62%; sin embargo nuestra recomendación siempre es la de ser cautelosos en el incremento de las remuneraciones, en donde primeramente hay que centrarse en el incremento de los ingresos y que los mismos sean sostenidos en el tiempo para que paralelo a ello puedan incrementarse las remuneraciones. En el cuadro siguiente se puede apreciar también el peso relativo de las remuneraciones de todo el municipio en relación a los egresos totales:

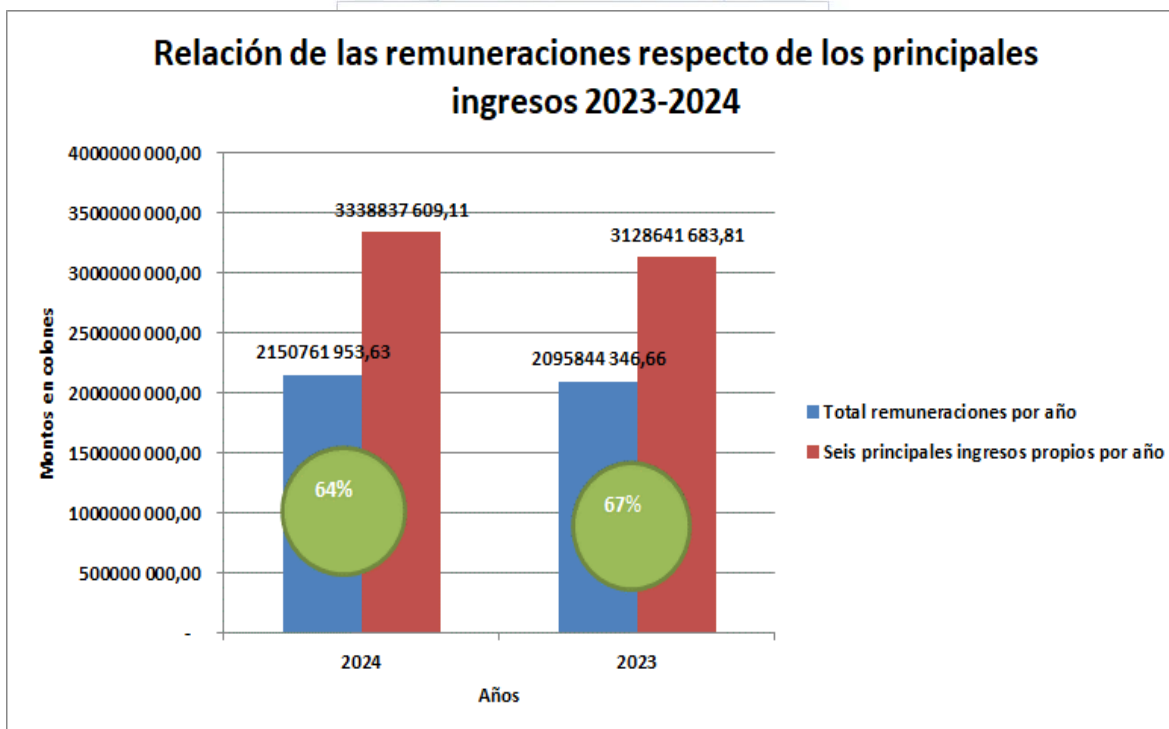
TOTAL	MONTO	PORCENTAJE
REMUNERACIONES	2 150 761 953,63	35,41%
SERVICIOS	1 260 901 466,34	20,76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	166 336 962,85	2,74%
INTERESES Y COMISIONES	15 701 565,15	0,26%
BIENES DURADEROS	1 972 443 768,30	32,48%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481 270 708,52	7,92%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0,00%
AMORTIZACION	26 000 000,00	0,43%
CUENTAS ESPECIALES	-	0,00%
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024	6 073 416 424,79	100%

De la misma manera en el grafico siguiente se puede apreciar mejor el comportamiento que han tenido las remuneraciones así como los seis principales ingresos del Municipio:

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 864

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028



1. Análisis del comportamiento de la Morosidad

Un apartado especial merece la morosidad al cierre del año 2024, ya que la Contraloría General de la República mediante informe DFOE-DL-IF-00012-2015, denominado “INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL ACERCA DE LA MOROSIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS”, específicamente mediante la disposición No.4.34, girada AL SR. MOISÉS AVENDAÑO LORÍA, COORDINADOR GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL DE QUEPOS O A QUIÉN EN SU LUGAR OCUPA EL CARGO, solicitó lo siguiente:

“Elaborar y presentar al Alcalde y Concejo Municipal informes, al menos con una periodicidad trimestral, sobre el estado de la morosidad, de las cuentas en riesgo de prescripción, de las cuentas en cobro administrativo y judicial y sobre el comportamiento en la recuperación del pendiente de cobro, a efecto de que se adopten las medidas correctivas pertinentes. Ver párrafos 2.8 y 2.14 de este informe.

El cumplimiento de esta disposición se acreditará mediante el envío a la Contraloría General, de una certificación de la Secretaría del Concejo Municipal donde conste la remisión al Concejo Municipal de los dos primeros informes trimestrales correspondiente al

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 865

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

- 1 *ejercicio económico 2016. El plazo máximo para el envío de la certificación se fija para el*
- 2 *31 de julio de 2016”.*
- 3 En el cuadro siguiente se aprecia cual fue el comportamiento de la morosidad en el ejercicio
- 4 económico 2024 o lo que es lo mismo el estado del pendiente de cobro al 31 de diciembre
- 5 del 2024 a nivel detallado:-----

ANEXO N.º 2
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N.7729	₡2 371 586 120,56	₡1 919 692 328,76	₡451 893 791,80	19,05%
IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN	₡236 444 310,00	₡231 238 730,00	₡5 205 580,00	191,12%
IMPUESTO SOBRE ROTULOS PUBLICOS	₡2 250 244,35	₡1 806 473,35	₡443 771,00	19,72%
PATENTES MUNICIPALES	₡721 553 876,95	₡590 834 644,44	₡130 719 232,51	18,12%
LICENCIAS DE LICORES	₡185 458 676,48	₡167 579 233,48	₡17 879 443,00	9,64%
ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	₡213 274 892,90	₡154 925 335,12	₡58 349 557,78	27,36%
RECOLECCION DE BASURA	₡1 155 307 455,45	₡784 980 624,65	₡370 326 830,80	32,05%
SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	₡76 344 353,69	₡59 837 336,43	₡16 507 017,26	21,62%
DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	₡9 602 134,74	₡5 307 135,00	₡4 294 999,74	44,73%
DERECHOS DE CEMENTERIO	₡33 058 157,31	₡21 021 102,81	₡12 037 054,50	36,41%
ALQUILER DE TERRENOS ZMT	₡1 000 053 032,03	₡681 426 316,78	₡318 626 715,25	31,86%
OTROS INGRESOS	₡1 675 814 424,03	₡1 660 086 177,03	₡15 728 247,00	0,94%
TOTAL	₡7 680 747 678,49	₡6 278 735 437,85	₡1 402 012 240,64	18,25%

- 6
- 7 **Fuente: Sistema Gráfico Municipal SIGRAMU.**

- 8 Tal y como se muestra en cuadro anterior la morosidad real al 31 de diciembre del 2024
- 9 (entendiendo por morosidad real que a lo puesto al cobro se le disminuye el monto recaudado,
- 10 lo que se encuentra en arreglo de pago, lo que se encuentra en cobro judicial y el monto en
- 11 prescripción) fue de un 18,25% disminuyendo levemente con respecto al 2023 que fue de un
- 12 24%, lo cual nos permite determinar que el comportamiento en la recuperación del pendiente
- 13 de cobro ha sido aceptable en este año de liquidación del 2024 con respecto al 2023.

Ingreso/Concepto	A	B	C=(A+B)	D	E	F	G	H=(C-D-E-F-G)	I=(H/C)
	Morosidad Largo Plazo	Emisión 2024	Total puesto al Cobro 2024	Ingresos 2024	Monto en Cobro Judicial 2024	Monto en Arreglo de Pago 2024	Prescripción 2024	Morosidad Real 2024	Porcentaje de Morosidad Real 2024
Ingresos Propios	2 022 459 926,44	5 658 287 752,05	7 680 747 678,49	5 504 800 041,73	273 174 366,27	182 804 359,37	317 956 670,48	1 402 012 240,64	18,25%

- 14
- 15 De la misma manera a como se analiza el estado de la morosidad pero desde la perspectiva
- 16 de la base de datos, también resulta importante analizar las cuentas en riesgo de prescripción,
- 17 las cuentas en cobro administrativo (arreglos de pago) y las cuentas en cobro judicial, según
- 18 podemos apreciarlo en cuadro siguiente:

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 866

Acta Nº 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

Ingreso/Concepto	A Morosidad Largo Plazo	B Emisión 2024	C = (A+B) Total puesto al Cobro 2024	D Ingresos 2024	E Monto en Cobro Judicial 2024	F Monto en Arreglo de Pago 2024	G Prescripción 2024	H = (C-D-E-F-G) Morosidad Real 2024	I = (H/C) Porcentaje de Morosidad Real 2024
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N.7729	631 581 131,78	1 740 004 988,78	2 371 586 120,56	1 665 403 159,85	74 406 561,36	47 226 153,42	132 656 454,13	451 893 791,80	19,05%
IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN	19 991 765,00	216 512 545,00	236 444 310,00	231 160 390,00	-	78 340,00	-	5 205 580,00	2,20%
IMPUESTO SOBRE ROTULOS PUBLICOS	830 156,00	1 420 088,35	2 250 244,35	1 410 029,35	1 500,00	34 468,00	360 476,00	443 771,00	19,72%
PATENTES MUNICIPALES	150 601 474,65	570 952 402,30	721 553 876,95	547 227 505,23	481 858,25	11 026 297,51	32 098 983,45	130 719 232,51	18,12%
LICENCIAS DE LICORES	28 337 649,00	157 121 027,48	185 458 676,48	155 241 556,48	368 332,00	5 221 818,00	6 747 527,00	17 879 443,00	9,64%
ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	106 720 583,64	106 554 309,26	213 274 892,90	107 893 506,30	-	46 809 580,92	222 247,90	58 349 557,78	27,36%
RECOLECCION DE BASURA	481 861 732,73	673 445 722,72	1 155 307 455,45	622 182 593,44	39 828 200,00	62 806 927,00	60 162 904,21	370 326 830,80	32,05%
SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	25 815 827,19	50 528 526,50	76 344 353,69	53 423 786,31	468 769,76	3 425 663,44	2 519 116,92	16 507 017,26	21,62%
DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	3 518 136,66	6 083 998,08	9 602 134,74	4 823 725,00	-	483 410,00	-	4 294 999,74	44,73%
DERECHOS DE CEMENTERIO	20 621 254,02	12 436 903,29	33 058 157,31	11 621 268,56	1 400 654,75	1 091 386,75	6 907 792,75	12 037 054,50	36,41%
ALQUILER DE TERRENOS ZMT	477 011 759,53	523 041 272,50	1 000 053 032,03	506 998 832,03	156 159 596,91	668 672,00	17 599 215,84	318 626 715,25	31,86%
OTROS INGRESOS	75 628 456,24	1 600 185 967,79	1 675 814 424,03	1 597 413 689,18	58 893,24	3 931 642,33	58 681 952,28	15 728 247,00	0,94%
TOTAL	2 022 459 926,44	5 658 287 752,05	7 680 747 678,49	5 504 800 041,73	273 174 366,27	182 804 359,37	317 956 670,48	1 402 012 240,64	18,25%

Fuente: Sistema Gráfico Municipal SIGRAMU.

Es importante mencionar que estamos trabajando en un plan agresivo para reducir la morosidad en este ejercicio económico 2025 y siguientes, para lo cual requerimos del apoyo de la administración activa, entendiendo por esta los jerarcas de la alcaldía y el Concejo, así como de todas las unidades y departamentos de la Municipalidad de Quepos.

Por último, resulta muy importante mencionar a manera de conclusión que para que no cerráramos con déficit libre este año 2024, fue muy importante el apoyo y la implementación de las medidas que se vinieron girando en el año y que se reforzaron en el informe que se dio en el primer semestre del 2024 mismo que fue remitido a ustedes como autoridades municipales y a la Contraloría General de la República, según correspondía.

Por último, es importante también mencionar que toda la información presupuestaria de ejecución tanto de ingresos como de egresos fueron remitidos a ustedes durante todo el ejercicio económico 2024 así como a la Contraloría General de la República por parte de este departamento según correspondía. Dicha ejecución e informes fueron registrados mediante el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la República como correspondía (el cual puede ser consultado en la página web de la contraloría www.cgr.go.cr en la casilla Sistemas de Consulta Ciudadana).

Sin más que agregar y agradeciendo la atención a la presente, se despide su servidor. **Lic. Moisés Avendaño Loría, Jefe de Departamento de Gestión Financiera.**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

CONCEJO MUNICIPAL

Nº 867

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

1

ANEXOS

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS (ANTES AGUIRRE)				
ALGUNOS INDICADORES DE GESTION 2024 QUE PUEDEN AYUDAR EN LA				
EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS (PARA USO INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD)				
INTERPRETACION	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	RESULTADO	RECOMENDADO
1	Recaudación total de ingresos respecto de los presupuestados	$(\text{Total de ingresos reales} / \text{Total de ingresos presupuestados}) * 100$	99%	100,00%
2	Eficiencia en recaudación ingresos propios	$(\text{Ingresos propios recaudados} / \text{Ingresos propios presupuestados}) * 100$	100,09%	100,00%
3	Ingresos propios sobre el total de ingresos recaudados	$(\text{Ingresos propios recaudados} / \text{Total de ingresos recaudados}) * 100$	53,92%	>80%
4	Relación del pendiente (31-12-2024) de cobro con respecto a los ingresos propios	$(\text{Pendiente de cobro} / \text{Ingresos propios}) * 100$	18%	< 25%
5	Gestión de cobro integral (periodo y periodos anteriores)	$\text{Monto recaudado por cobro} / \text{Monto total puesto al cobro (facturado)} * 100$	81,75%	> 80%
6	Índice de morosidad	$\text{Monto puesto al cobro (facturación)} - \text{Recaudación} / \text{Monto puesto al cobro} * 100$	18%	< 20%
7	Ejecución de los recursos	$(\text{Gasto total ejecutado} / \text{Gasto total presupuestado}) * 100$	76,11%	100,00%
8	Eficiencia en la utilización de los recursos	$(\text{Gastos Totales Ejecutados} / \text{Ingresos Totales Recaudados}) * 100$	77,11%	100,00%
9	Límite de gastos administrativos, artículo 93 del Código Municipal	$(\text{Gastos de administración} / \text{Ingresos ordinarios}) * 100$	19,74%	< 40%
10	Sostenibilidad del servicio de Aseo de Vías	$((\text{Ingresos del servicio} - \text{Gastos del servicio}) / \text{Ingresos del servicio}) * 100$	-190,21%	0-10%
11	Sostenibilidad del servicio de recolección de basura	$((\text{Ingresos del servicio} - \text{Gastos del servicio}) / \text{Ingresos del servicio}) * 100$	-19,94%	0-10%
12	Sostenibilidad del servicio de Cementerios	$((\text{Ingresos del servicio} - \text{Gastos del servicio}) / \text{Ingresos del servicio}) * 100$	-67,36%	0-10%
13	Sostenibilidad del servicio de parques	$((\text{Ingresos del servicio} - \text{Gastos del servicio}) / \text{Ingresos del servicio}) * 100$	NA	0-10%
14	Coeficiente de inversión	$(\text{Gastos de capital} / \text{Gastos totales}) * 100$	32%	> 30%
15	Egresos destinados a prestación de servicios directos	$\text{Total de egresos de los servicios} / \text{Total del egreso real} * 100$	32%	Depende de las políticas de la Municipalidad
16	Relación deuda-egresos totales	$\text{Atención de la deuda} / \text{Egresos totales}$	0,69%	
17	Grado de Dependencia:	$\text{Monto del ingreso Transferencias Corrientes} / \text{Total Ingresos Corrientes} * 100$	0,27%	Cuanto mayor sea el indicador, mayor es la dependencia
18	Recursos del superávit sobre el total de ingresos	$\text{Recursos del superávit} / \text{Total de ingresos reales} * 100$	27,65%	< 20%

2

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 869

Acta Nº 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS (ANTES AGUIRRE)			
CUADRO DE EGRESOS DE DICIEMBRE DE 2024 Y EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024 (ENE-DIC 2024)			
Programa I: Dirección y Administración Generales	diciembre de 2024	Egresos acumulados a Diciembre del 2024	
Administración General			
Remuneraciones	85 247 455,00	922 728 088,34	15,19%
Servicios	11 563 607,96	75 810 148,84	1,25%
Materiales y Suministros	72 195,92	10 683 894,73	0,18%
Bienes Duraderos	-	-	0,00%
Transf. corrientes	5 305 663,86	54 344 322,46	0,89%
Sub-Total Administración General	102 188 922,74	1 063 566 454,37	17,61%
Auditoría Interna	5 543 751,81	48 320 670,24	0,80%
Sub-Total Auditoría	5 543 751,81	48 320 670,24	0,80%
Administración de Inversiones propias (Bienes Duraderos)	2 205 325,96	12 835 759,95	0,21%
Sub-Total Administración de Inversiones propias	2 205 325,96	12 835 759,95	0,21%
Registro de deudas, fondos y transferencias	217 428 397,41	371 220 878,63	6,11%
Sub-Total Registro de deudas, fondos y tranferencias	217 428 397,41	371 220 878,63	6,11%
Total Programa I: Dirección y Administración Generales	327 366 397,92	1 495 943 763,19	24,63%
Programa II: Servicios Comunales			
Aseo de Vías y Sitios Públicos	18 326 657,95	154 826 552,53	2,55%
Recolección de Basura	101 945 716,32	745 683 998,32	12,28%
Mantenimiento de Caminos y Calles	9 661 675,15	75 073 224,04	1,24%
Mantenimiento de Cementerios	4 641 064,05	20 576 285,88	0,34%
Parques, Obras y Ornato	4 300,00	1 893 845,36	0,03%
Mercados, Plazas y Ferias	32 612 550,52	105 528 357,16	1,74%
Educativos, Culturales y Deportivos	6 717 211,46	31 093 385,16	0,51%
Servicios Sociales y Complementarios	39 710 238,98	180 317 437,94	2,97%
Estacionamiento y Terminales	611 141,75	6 010 156,75	0,10%
Mantenimiento de Zona Marítimo Terrestre	23 226 682,72	137 331 749,22	2,26%
Seguridad Vial	-	-	0,00%
Seguridad y Vigilancia Comunal	8 684 731,49	125 665 558,17	2,07%
Protección del Medio Ambiente	16 032 806,74	81 752 121,10	1,35%
Desarrollo Urbano	23 335 214,74	251 794 864,86	4,15%
Atención de Emergencias del Cantón	-	28 188,63	0,00%
Aportes en Especie para Servicios y Proyectos	3 829 000,55	24 490 712,34	0,40%
Total Programa II: Servicios Comunales	289 338 992,42	1 942 066 437,46	31,98%
Programa III: Inversiones			
Proyecto 1 de Vías de comunicación Unidad Técnica de Gestión Vial (5.03.02.01)	276 392 870,54	708 270 040,20	11,66%
Proyecto 2 Casos de Ejecución Inmediata Atención Emergencias del Cantón (5.03.02.02)	22 690 500,00	22 690 500,00	0,37%
Proyecto 4 Proyecto Mejoramiento vial en centros poblacionales del cantón (mantenimiento y mejoramiento vial y pluvial)-(5.03.02.04)	323 436 925,05	357 263 693,05	5,88%
Proyecto 6 Proyecto Colocación material granular graduación C y mezcla asfáltica en caliente de 12,5 mm en 12.074 MtsL (5.03.02.06)	350 700 185,17	837 675 216,00	13,79%
Proyecto 1 Contrucción de aceras y rampas para discapacitados Ley 7600 (5.03.06.01)	1 702 296,60	3 592 567,60	0,06%
Proyecto 2 Fondo 20% Mejoras Zona Turística (5.03.06.02)	61 554 991,58	84 767 749,18	1,40%
Proyecto 3 Pago de Intereses y Amortización Crédito Banco Popular Proyectos: Paseo de los Quepeños y Otros (5.03.06.03)	3 432 560,30	41 701 565,15	0,69%
Proyecto 4 Adquirir Sist. Integrado que permita cumplir con requerimientos requeridos por Contabilidad Nacional (5.03.06.04)	6 850 949,99	10 724 949,99	0,18%
Proyecto 6 Mantener contratos sistemas Sigramu, Génesis, CrediServer, MasterLex (5.03.06.06)	2 453 488,00	12 656 670,00	0,21%
Proyecto 7 Adquisición Sistema Integrado de Compras SICOP, para procedimientos de Contratación Administrativa (5.03.06.07)	647 915,73	4 339 453,87	0,07%
Proyecto 8 Compra equipo transporte p/ mejorar servicio recolección de basura (Utilidad para el desarrollo 10%)-(5.03.06.08)	39 631 166,68	62 407 664,68	1,03%
Proyecto 11 Mejoras en Bodega Municipal e Instalaciones Municipales (5.03.06.11)	6 395 235,15	12 937 208,80	0,21%
Proyecto 12 Mantener hospedaje pagina web mejorar pagina realizar al menos 1 tramite en linea (5.03.06.12)	4 200 000,00	4 798 000,00	0,08%
Proyecto 14 Construcciones, adiciones y Mejoras y Fachada del Cementerio de Quepos(5.03.06.14)	-	318 583,80	0,01%
Proyecto 15 Infraestructura y Equipamiento Cantonal (5.03.06.15)	5 892 464,95	107 140 496,32	1,76%
Proyecto 16 PROYECTO CONTRUCCION Y COLOCACION DE TANQUES PARA AGUA EN PLAYA LINDA MATAPALO (5.03.06.16)	213 476 172,60	213 476 172,60	3,51%
Proyecto 23 Construcción de la Casa de la Cultura (5.03.06.23)	13 452 000,00	13 452 000,00	0,22%
Proyecto 28 PROYECTO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS EN MALECON (5.03.06.28)	56 604 197,40	56 604 197,40	0,93%
Proyecto 30 PROYECTO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS EN SEGUNDA PLANTA BLOQUE 2 EDIFICIO (5.03.06.30)	34 358 509,56	34 358 509,56	0,57%
Proyecto 32 Colocación material granular graduación C y mezcla asfáltica en caliente de 12,5 mm en 13.000 MtsL (5.03.06.32)	36 231 728,58	36 231 728,58	0,60%
Proyecto 34 Construcción de un Vivero Cantonal (5.03.06.34)	9 999 257,36	9 999 257,36	0,16%
Total Programa III: Inversiones	1 470 103 415,24	2 635 406 224,14	43,39%
TOTAL DE EGRESOS DE DICIEMBRE DE 2024 Y EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE 2024 (ENE-DIC 2024)	2 086 808 805,58	6 073 416 424,79	100,00%

Elaborado por: Lic. Moisés Avendaño Loria

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

N° 870

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

ANEXO N.º 1 MUNICIPALIDAD DE QUEPOS LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 En colonias		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	€7 979 379 242,53	€7 876 551 111,51
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	€7 979 379 242,53	€6 073 416 424,79
Gastos ejecutados		€4 939 445 996,52
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		€1 133 970 428,27
RESULTADO DEL PERIODO		€1 803 134 686,72
Menos: Saldos con destino específico del periodo		€1 046 865 917,87
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		€756 268 768,85

Ejemplo de consulta pública

Tipo de docu

Liquidación Presupuestaria - 1

Liquidación Presupuestaria - 1

Liquidación Presupuestaria - 1

Liquidación Presupuestaria - 1

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2024
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N°. 7729	Ley N°. 7729	€2 788 418,40		€2 788 418,40
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N°. 7729	Ley N°. 7729	€14 045 463,31		€14 045 463,31
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N°. 7729	Ley N°. 7729	Ley N°. 7729	€1 394 209,20		€1 394 209,20
Conasebio 10% Ley 7788	Ley N°. 7788	Ley N°. 7788	€21 456,31		€21 456,31
Fondo Parques Nacionales 70 del 90%	Ley N°. 7788	Ley N°. 7788	€135 174,73		€135 174,73
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	Ley N°. 6043	Ley N°. 6043	€65 467 783,59		€65 467 783,59
40% obras mejoramiento del Cantón:	Ley N°. 6043	Ley N°. 6043	€79 129 260,09		€79 129 260,09
20% fondo pago mejoras zona turística	Ley N°. 6043	Ley N°. 6043	€16 632 017,23	€27 020 918,00	€43 652 935,23
Fondo programas culturales Aporte IFAM Ley de Licores Nacionales y Extranjeros	Ley N°. 10	Ley N°. 10	€807 893,76		€807 893,76
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	Ley N°. 7331	Ley N°. 7331		€966 666,01	€966 666,01
Comité Cantonal de Deportes	Ley N°. 7794	Ley N°. 7794	€11 345 974,81		€11 345 974,81
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	Ley N°. 9303	Ley N°. 9303	€1 890 995,80		€1 890 995,80
Escuelas de música	Ley N°. 7794 (Saldo liquidación 2020), Oficio n.º MQ-ALCK-GF-048-2022 del 16 de noviembre de 2022 y DFOE-LOC-2243(20173)-2022	Ley N°. 7794 (Saldo liquidación 2020), Oficio n.º MQ-ALCK-GF-048-2022 del 16 de noviembre de 2022 y DFOE-LOC-2243(20173)-2022		€263 634,37	€263 634,37
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503) Terminal de Buses	Ley N°. 3503	Ley N°. 3503	€3 213 568,25	€3 294 576,85	€6 508 145,10
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114	Ley N°. 8114 y 9329	Ley N°. 8114 y 9329	€331 239 041,11	€258 048 649,99	€589 287 691,10
Ley de la Persona Joven para proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°. 8261	Ley N°. 8261	€4 303 676,00	€20 011 752,51	€24 315 428,51
Fondo servicio de cementerio	Ley N°. 7794	Ley N°. 7794		€2 664 164,12	€2 664 164,12
Fondo servicio de mercado	Ley N°. 2428	Ley N°. 2428	€2 934 259,14	€29 982 816,08	€32 917 075,22
Fondo Fondo Saldo transferencias Anexo-5 transferencias (Fondos Solidarios Decreto N° 34554-H) y recursos según Decreto Ejecutivo N.º 40995-H1 mediante el cual se modificó la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del periodo 2018, N.º 9514 para proyecto "Construcción de un campo multifuso para la capacitación y desarrollo de actividades agrícolas".	Ley N°. 9514 según Decreto Ejecutivo N.º 40995-H1 y Fondos Solidarios Decreto N° 34554-H	Ley N°. 9514 según Decreto Ejecutivo N.º 40995-H1 y Fondos Solidarios Decreto N° 34554-H		€5 752 811,10	€5 752 811,10
Fondo Préstamo N° 007-017-032206-6 del Banco de Pópulo para proyectos de infraestructura cantonal	Ley N°. 7794 (Saldo liquidación 2024)	Ley N°. 7794 (Saldo liquidación 2024)		€6 183 166,03	€6 183 166,03
IFAM Ley 6909 Impto. Derecho de Circulación de Vehículo para Fondo Caminos y Calles	Ley N°. 6909	Ley N°. 6909	€2 158 414,94	€2 826 535,40	€4 984 950,34
Fondo Saldos Partidos Específicos	Ley N°. 7755	Ley N°. 7755		€81 208 148,10	€81 208 148,10
Ley de impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento	Ley N°. 9829	Ley N°. 9829	€66 275 705,65	€2 929 646,00	€69 205 351,65
Fondo servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Ley N°. 7794	Ley N°. 7794		€1 819 943,99	€1 819 943,99
Fondo servicio Protección del Medio Ambiente	Ley N°. 7788	Ley N°. 7788		€109 177,00	€109 177,00
TOTAL			€603 783 312,32	€443 082 605,55	€1 046 865 917,87

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2024 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2024
€292 094 104,86	€464 174 663,97	€756 268 768,85

Sra. Patricia Bolaños Murillo
Nombre del Alcalde Municipal

Firma

Lic. Moisés Avendaño Loria
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

10/2/2025
Fecha

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 871

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

ANEXO N.º 2
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2024	(3) Total recaudado al 31/12/2024	(4) Total Morosidad al 31/12/2024	(5) Resultado porcentual de Morosidad
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N.7729	₡2 371 586 120,56	₡1 919 692 328,76	₡451 893 791,80	19,05%
IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN	₡236 444 310,00	₡231 238 730,00	₡5 205 580,00	191,12%
IMPUESTO SOBRE ROTULOS PUBLICOS	₡2 250 244,35	₡1 806 473,35	₡443 771,00	19,72%
PATENTES MUNICIPALES	₡721 553 876,95	₡590 834 644,44	₡130 719 232,51	18,12%
LICENCIAS DE LICORES	₡185 458 676,48	₡167 579 233,48	₡17 879 443,00	9,64%
ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	₡213 274 892,90	₡154 925 335,12	₡58 349 557,78	27,36%
RECOLECCION DE BASURA	₡1 155 307 455,45	₡784 980 624,65	₡370 326 830,80	32,05%
SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	₡76 344 353,69	₡59 837 336,43	₡16 507 017,26	21,62%
DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	₡9 602 134,74	₡5 307 135,00	₡4 294 999,74	44,73%
DERECHOS DE CEMENTERIO	₡33 058 157,31	₡21 021 102,81	₡12 037 054,50	36,41%
ALQUILER DE TERRENOS ZMT	₡1 000 053 032,03	₡681 426 316,78	₡318 626 715,25	31,86%
OTROS INGRESOS	₡1 675 814 424,03	₡1 660 086 177,03	₡15 728 247,00	0,94%
TOTAL	₡7 680 747 678,49	₡6 278 735 437,85	₡1 402 012 240,64	18,25%

Licda. Idania Peña Barahona
Nombre del funcionario responsable de su elaboración Firma

Jefe Unidad de Gestión de Cobros 10/2/2025
Cargo que ocupa en la organización Fecha

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

CONCEJO MUNICIPAL

Nº872

Acta Nº 062-2025

10-02-2025

Periodo 2024-2028

Montos ejecutados - 2024 - MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

De clic en el monto de ingresos o egresos para ver un mayor detalle.

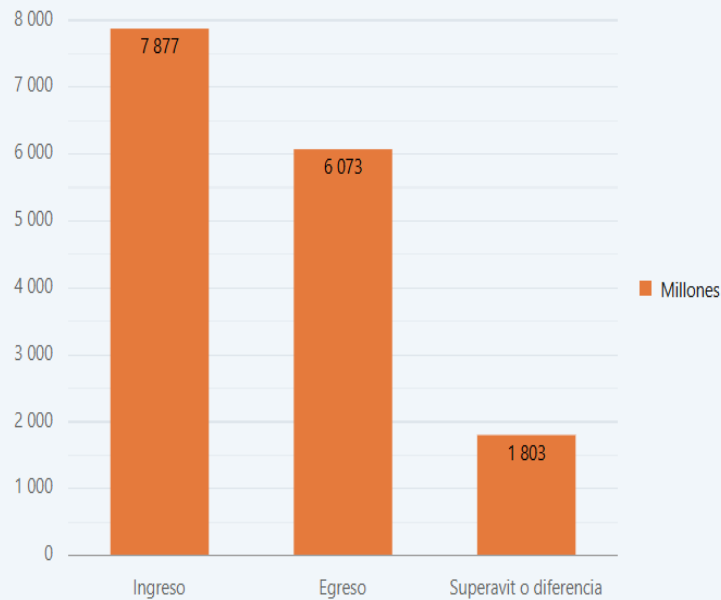
Ingreso *	Egreso *	Superávit o déficit *
7.876,55	6.073,42	1.803,13

* Montos en millones de colones

< Anterior

Ejecución

Si desea ver más detalle del presupuesto, debe dar clic en el monto o la barra respectiva de ingresos o egresos.



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
-
-
-
-
-
-

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 873

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

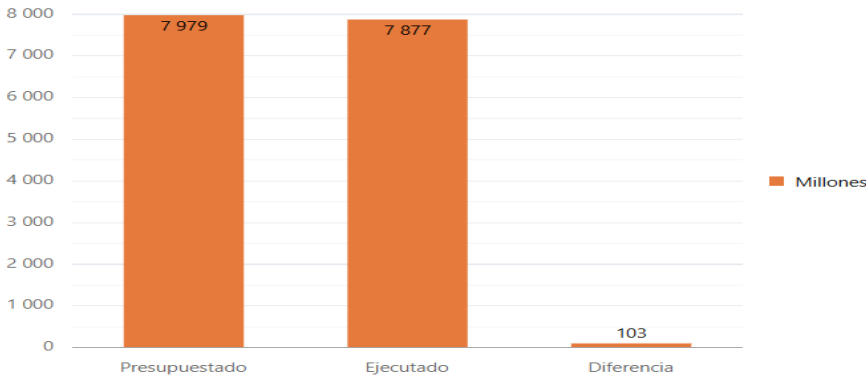
Ingresos - 2024 - MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

Presupuestado *	Ejecutado *	Diferencia *	Ver cuentas
7.979,38	7.876,55	102,83	Q

* Montos en millones de colones

< Anterior

Ingresos



1

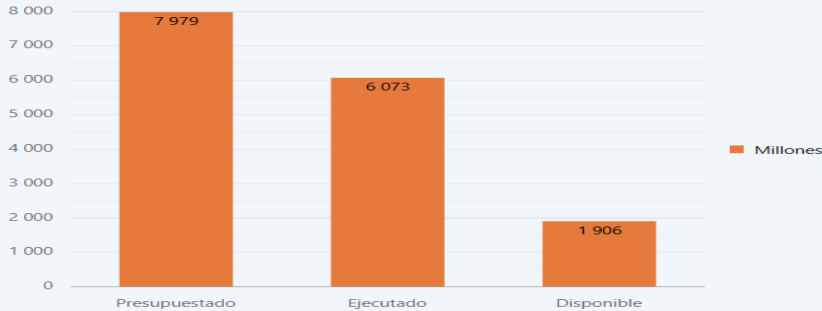
Egresos - 2024 - MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

Presupuestado *	Ejecutado *	Disponible *	Ver cuentas	Ver Programas
7.979,38	6.073,42	1.905,96	Q	Q

* Montos en millones de colones

< Anterior

Egresos



2

3

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

CONCEJO MUNICIPAL

N° 843

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

Código según clasificador de Ingresos	Ingresos	En caso de transferencias indique la institución que transfiere	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso recaudado o recibido <i>En caso de incorporar superior al que especifica incorporar el monto asignado</i>	Programa	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
						Partida	Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital	Transacciones Financieras
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuestos sobre la Propiedad Bienes Inmuebles Ley 7729		1 753 454 460,32	1 665 925 090,13	I-4 Registro, fondos y transferencias (Juntas de Educación 10% del IBI)	6 - Transferencias Corrientes	152 547 045,70	152 547 045,70		
					I-1 Administración General (10% del IBI según ley 7729)	0 - Remuneraciones	166 592 509,01	166 592 509,01		
					I-4 Registro, fondos y transferencias (O.N.T. 1% del IBI)	6 - Transferencias Corrientes	15 265 041,70	15 265 041,70		
					I-4 Registro, fondos y transferencias (Registro Nacional 2% del IBI)	6 - Transferencias Corrientes	30 530 083,40	30 530 083,40		
					III-6-1 Proyecto Construcción de aceras y rampas para discapacitados Ley No.7600 y Ley de Movilidad Peatonal No. 9976 (conforme lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles n.º 7509, reformado por el artículo 22 de la Ley de Movilidad Peatonal, n.º 9976 de 9 de abril del 2021)	5 - Bienes duraderos	0,00			
					II-23 Seguridad y Vigilancia Comunal	0 - Remuneraciones	122 837 468,69	122 837 468,69		
					II-23 Seguridad y Vigilancia Comunal	1 - Servicios	999 178,87	999 178,87		
					II-23 Seguridad y Vigilancia Comunal	6 - Transferencias Corrientes	1 828 910,61	1 828 910,61		
					II-28 Atención de emergencias Cantonales	2 - Materiales y suministros	28 188,63	28 188,63		
					II-4 Cementerio	0 - Remuneraciones	8 281 477,32	8 281 477,32		
					II-31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	2 - Materiales y suministros	780 865,67	780 865,67		
					II-31 Aportes en especie para servicios y proyectos comunitarios	6 - Transferencias Corrientes	23 709 846,67	23 709 846,67		
					II-26 Desarrollo Urbano	0 - Remuneraciones	200 419 609,60	200 419 609,60		
					II-26 Desarrollo Urbano	1 - Servicios	48 481 592,75	48 481 592,75		
					II-26 Desarrollo Urbano	2 - Materiales y suministros	1 781 042,46	1 781 042,46		
					II-26 Desarrollo Urbano	5 - Bienes duraderos	390 420,05		390 420,05	
					II-26 Desarrollo Urbano	6 - Transferencias Corrientes	722 200,00	722 200,00		
					III-6-4 Proyecto Adquirir un sistema integrado para toda la Municipalidad que permita cumplir a cabalidad los requerimientos requeridos por Contabilidad Nacional	1 - Servicios	6 824 949,99	6 824 949,99		
					III-6-4 Proyecto Adquirir un sistema integrado para toda la Municipalidad que permita cumplir a cabalidad los requerimientos requeridos por Contabilidad Nacional	5 - Bienes duraderos	3 900 000,00		3 900 000,00	
					II-10 Servicios Sociales Complementarios	0 - Remuneraciones	114 536 406,50	114 536 406,50		
					II-10 Servicios Sociales Complementarios	1 - Servicios	31 450 322,64	31 450 322,64		
					II-10 Servicios Sociales Complementarios	2 - Materiales y suministros	9 213 417,74	9 213 417,74		
					II-10 Servicios Sociales Complementarios	5 - Bienes duraderos	1 332 391,06		1 332 391,06	
					II-10 Servicios Sociales Complementarios	6 - Transferencias Corrientes	23 784 900,00	23 784 900,00		
					II-01 Aseo de Vías y Sitios Públicos	0 - Remuneraciones	101 476 319,22	101 476 319,22		
					II-02 Servicios de Recolección de Basura	1 - Servicios	146 800 000,00	146 800 000,00		
					III-6-8 Compra equipo transporte al mejorar servicio recolección de basura (Utilidad para el desarrollo 10%)	1 - Servicios	36 434 850,56	36 434 850,56		

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

CONCEJO MUNICIPAL

N° 844

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

				III-6-8 Compra equipo transporte p/ mejorar servicio recolección de basura (Utilidad para el desarrollo 10%)	5 - Bienes duraderos	3 167 739,00		3 167 739,00	
				II-25 Protección del Medio Ambiente	0 - Remuneraciones	62 118 305,88		62 118 305,88	
				II-25 Protección del Medio Ambiente	1 - Servicios	11 161 417,61		11 161 417,61	
				II-25 Protección del Medio Ambiente	2 - Materiales y suministros	5 275 904,82		5 275 904,82	
				III-6-3 Pago de Intereses y Amortización Crédito Banco Popular Proyectos: Paseo de los Quepeños, Alcantarillado y Cuneteo del Distrito de Savagre; Mejoramiento de Instalaciones Deportivas Distrito Savagre; Alcantarillado Pluvial, Cuneteo y Aceras de Distrito de Naranjito; y; Mejoramiento de Instalaciones Deportivas Distrito Naranjito	3 - Intereses y comisiones	15 701 565,15		15 701 565,15	
				III-6-3 Pago de Intereses y Amortización Crédito Banco Popular Proyectos: Paseo de los Quepeños, Alcantarillado y Cuneteo del Distrito de Savagre; Mejoramiento de Instalaciones Deportivas Distrito Savagre; Alcantarillado Pluvial, Cuneteo y Aceras de Distrito de Naranjito; y; Mejoramiento de Instalaciones Deportivas Distrito Naranjito	8 - Amortización	26 000 000,00		26 000 000,00	
				II-4-6 Proyecto Mantener los contratos con los sistemas informáticos PrimeSoftware Solution (Sigramu), Genesis, CrediServer, Acuersof y MasterLex, para 2024 3-6-6	5 - Bienes duraderos	12 656 670,00		12 656 670,00	
				II-3 Mantenimiento de Caminos y Calles	0 - Remuneraciones	43 748 203,16		43 748 203,16	
				II-3 Mantenimiento de Caminos y Calles	1 - Servicios	15 780 338,06		15 780 338,06	
				II-3 Mantenimiento de Caminos y Calles	2 - Materiales y suministros	15 544 682,82		15 544 682,82	
				I-4 Registro de Deudas, Fondos y Transferencias (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad CONAPDIS)	6 - Transferencias Corrientes	19 245 830,57		19 245 830,57	
				III-6-7 Proyecto Implementar el Sistema Integrado de Compras SICOPE, para los procedimientos de Contratación Administrativa 3-6-7	5 - Bienes duraderos	4 339 453,87		4 339 453,87	
				I-4 Registro de Deudas, Fondos y Transferencias (Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aguirre (3%))	6 - Transferencias Corrientes	115 474 983,40		115 474 983,40	
1.4.1.2.01.00.0.0.000	Ley de la Persona Joven. Transferencia corriente de órganos desconcentrados Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	9 303 676,00	4 303 676,00	II-9 Educativos, Culturales y Deportivos	1 - Servicios	0,00	-	
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbres ProParques Nacionales		15 000 000,00	11 838 862,19	I-4 Registro de Deudas, Fondos y Transferencias (Consejo 10% Ley 7788)	6 - Transferencias Corrientes	1 162 429,91	1 162 429,91	
					I-4 Registro de Deudas, Fondos y Transferencias (Fondo Parques Nacionales 70 del 90%)	6 - Transferencias Corrientes	7 323 308,45	7 323 308,45	
					II-25 Protección del Medio Ambiente	1 - Servicios	3 196 492,79	3 196 492,79	

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N° 845

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de Edificios e Instalaciones (Mercado Municipal)	105 000 000,00	108 462 616,30	II-7 Mercados, Plazas y Ferias	0 - Remuneraciones	65 194 582,99	65 194 582,99		
				II-7 Mercados, Plazas y Ferias	1 - Servicios	36 205 342,70	36 205 342,70		
				II-7 Mercados, Plazas y Ferias	2 - Materiales y suministros	924 471,60	924 471,60		
				II-7 Mercados, Plazas y Ferias	5 - Bienes duraderos	2 741 759,87		2 741 759,87	
				II-7 Mercados, Plazas y Ferias	6 - Transferencias Corrientes	462 200,00	462 200,00		
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio	1 300 000,00	673 540,00	II-4 Cementerio	0 - Remuneraciones	673 540,00	673 540,00		
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de Recolección de Basura	632 399 256,76	621 689 073,44	II-02 Servicios de Recolección de Basura	1 - Servicios	595 799 998,32	595 799 998,32		
				II-02 Servicios de Recolección de Basura	2 - Materiales y suministros	3 084 000,00	3 084 000,00		
				III-6-8 Compra de equipo de transporte para mejorar servicio de recolección de basura (Utilidad para el desarrollo 10%)	1 - Servicios	22 805 075,12	22 805 075,12		
1.3.1.2.05.04.2.0.000	Servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos	60 000 000,00	53 350 233,31	II-01 Aseo de Vías y Sitios Públicos	0 - Remuneraciones	43 891 592,47	43 891 592,47		
				II-01 Aseo de Vías y Sitios Públicos	1 - Servicios	1 496 328,33	1 496 328,33		
				II-01 Aseo de Vías y Sitios Públicos	2 - Materiales y suministros	2 810 271,75	2 810 271,75		
				II-01 Aseo de Vías y Sitios Públicos	5 - Bienes duraderos	1 738 803,49		1 738 803,49	
				II-01 Aseo de Vías y Sitios Públicos	6 - Transferencias Corrientes	3 413 237,27	3 413 237,27		
1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derechos de Estacionamiento y Terminales	6 000 000,00	4 823 725,00	II-11 Estacionamiento y Terminales	1 - Servicios	999 015,00	999 015,00		
				II-11 Estacionamiento y Terminales	5 - Bienes duraderos	611 141,75		611 141,75	
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de Cementerio	13 300 000,00	11 621 268,56	II-4 Cementerio	0 - Remuneraciones	1 521 247,81	1 521 247,81		
				II-4 Cementerio	1 - Servicios	8 897 729,92	8 897 729,92		
				II-4 Cementerio	2 - Materiales y suministros	1 202 290,83	1 202 290,83		
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de Terrenos Milla Marítima	426 000 000,00	506 998 832,03	40% Obras de mejoramiento en las zonas turísticas (II-15 Mantenimiento de Zona Marítimo Terrestre)	0 - Remuneraciones	109 100 306,97	109 100 306,97		
				40% Obras de mejoramiento en las zonas turísticas (II-15 Mantenimiento de Zona Marítimo Terrestre)	1 - Servicios	18 876 533,40	18 876 533,40		
				40% Obras de mejoramiento en las zonas turísticas (II-15 Mantenimiento de Zona Marítimo Terrestre)	2 - Materiales y suministros	1 467 215,95	1 467 215,95		
				40% Obras de mejoramiento en las zonas turísticas (II-15 Mantenimiento de Zona Marítimo Terrestre)	5 - Bienes duraderos	7 887 692,90		7 887 692,90	
				III-6-2 Fondo 20% Mejoras Zona Turística	1 - Servicios	63 832 774,18	63 832 774,18		
				III-6-2 Fondo 20% Mejoras Zona Turística	5 - Bienes duraderos	20 934 975,00		20 934 975,00	
				40% Obras de mejoramiento del cantón (II-6-15 Proyecto de Infraestructura y Equipamiento Cantonal 3-6-15)	5 - Bienes duraderos	107 140 496,32		107 140 496,32	
				40% Obras de mejoramiento del cantón (II-6-01 Proyecto Construcción de aceras y rampas para discapacitados Ley No.7690)	5 - Bienes duraderos	3 592 567,60		3 592 567,60	

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N° 846

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

					40% Obras de mejoramiento del cantón (3-6-13 Proyecto de Construcciones, adiciones y Mejoras en CECUDI Quepos)	5 - Bienes duraderos	0,00		
					40% Obras de mejoramiento del cantón (3-6-11 Proyecto de Mejoras en Bodega Municipal e Instalaciones Municipales)	2 - Materiales y suministros	1 915 102,12	1 915 102,12	
					40% Obras de mejoramiento del cantón (3-6-11 Proyecto de Mejoras en Bodega Municipal e Instalaciones Municipales)	5 - Bienes duraderos	11 022 106,68		11 022 106,68
1.4.1.3.01.00.0.0.000	Aporte IFAM Ley de Licores Nacionales y Extranjeros	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	6 556 510,89	7 364 404,05	II-9 Educativos, Culturales y Deportivos	1 - Servicios	6 556 510,89	6 556 510,89	
2.4.1.1.01.00.0.0.000	Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria # 8114 Y REFORMAS SEGÚN LEY 9329	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	1 487 292 051,00	1 373 360 710,36	III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	0 - Remuneraciones	307 738 785,58	307 738 785,58	
					III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	1 - Servicios	93 634 106,04	93 634 106,04	
					III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	2 - Materiales y suministros	99 643 167,29	99 643 167,29	
					III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	5 - Bienes duraderos	159 961 704,41		159 961 704,41
					III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	6 - Transferencias Corrientes	1 189 712,88	1 189 712,88	
					III-2-2 Proyecto 2 Casos de Ejecución Inmediata Atención Emergencias del Cantón	5 - Bienes duraderos	22 690 500,00		22 690 500,00
					III-2-4 Proyecto 4 Proyecto Mejoramiento vial en centros poblacionales del cantón (mantenimiento y mejoramiento vial y pluvial)	5 - Bienes duraderos	357 263 693,05		357 263 693,05
2.4.1.3.02.00.0.0.000	IFAM Ley 6909 (Impuesto Derecho de Circulación de Vehículos)	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Instituto Nacional de Seguros (INS)	2 091 052,63	2 158 414,94	II-3 Mantenimiento de Caminos y Calles		0,00		
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales		715 000 000,00	702 909 896,71	I-1 Administración General	0 - Remuneraciones	702 909 896,71	702 909 896,71	
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres Municipales (por Hipotecas y Cédulas Hipotecarias)		150 000 000,00	146 377 245,00	I-1 Administración General	0 - Remuneraciones	53 225 682,62	53 225 682,62	
					I-1 Administración General	1 - Servicios	75 810 148,84	75 810 148,84	
					I-1 Administración General	2 - Materiales y suministros	10 683 894,73	10 683 894,73	
					I-1 Administración General	6 - Transferencias Corrientes	6 657 519,41	6 657 519,41	
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos Específicos sobre la Construcción		199 000 000,00	231 160 390,00	I-1 Administración General	6 - Transferencias Corrientes	47 686 803,05	47 686 803,05	
					I-2 Auditoría Interna	0 - Remuneraciones	46 548 819,10	46 548 819,10	
					I-2 Auditoría Interna	1 - Servicios	843 621,97	843 621,97	
					I-2 Auditoría Interna	2 - Materiales y suministros	288 101,17	288 101,17	
					I-2 Auditoría Interna	5 - Bienes duraderos	45 628,00		45 628,00
					I-2 Auditoría Interna	6 - Transferencias Corrientes	594 500,00	594 500,00	
					I-4 Registro de Deudas Fondos y Transferencias (Transferencias Corrientes a Asociaciones: ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LONDRES)	6 - Transferencias Corrientes	11 000 000,00	11 000 000,00	
					III-6-12 Proyecto Manter el hospedaje de la pagina web y mejorar dicha pagina incorporando funciones para realizar al menos 1 tramite en linea 3-6-12	5 - Bienes duraderos	4 798 000,00		4 798 000,00
					II-5 Mantenimiento de Parques, Obras y Ornato	1 - Servicios	243 000,00	243 000,00	
					II-5 Mantenimiento de Parques, Obras y Ornato	2 - Materiales y suministros	1 650 845,36	1 650 845,36	
					I-3 Administración de Inversiones Propias	5 - Bienes duraderos	12 835 759,95		12 835 759,95
					II-9 Educativos, Culturales y Deportivos	1 - Servicios	24 536 874,27	24 536 874,27	

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

1

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N° 848

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

3.3.2.10.00.00.0.0.000	Comité Cantonal de Deportes		1 443 696,92	1 443 696,92	I-4 Registro de deudas, fondos y transferencias (Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aguirre 3%)	6 - Transferencias Corrientes	1 443 696,92	1 443 696,92	
3.3.2.11.00.00.0.0.000	Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303		240 616,15	240 616,15	I-4 Registro de deudas, fondos y transferencias (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad 0,50/1000 CONAPDIS)	6 - Transferencias Corrientes	240 616,15	240 616,15	
3.3.2.12.00.00.0.0.000	Escuelas de música		263 634,37	263 634,37	II-9 Educativos, culturales y deportivos (compra instrumentos musicales)				
3.3.2.13.00.00.0.0.000	Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503) Terminal de Buses		7 694 576,85	7 694 576,85	II-11 Estacionamiento y Terminales	1 - Servicios	4 400 000,00	4 400 000,00	
3.3.2.14.00.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)	1 141 826 429,99	1 141 826 429,99	III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	1 - Servicios	4 782 464,09	4 782 464,09	
					III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	2 - Materiales y suministros	10 043 499,91	10 043 499,91	
					III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	5 - Bienes duraderos	31 276 600,00	31 276 600,00	
					III-2-6 Proyecto 6 Proyecto Colocación material granular graduación C y mezcla asfáltica en caliente de 12,5 mm en 12.074 MtsL	5 - Bienes duraderos	837 675 216,00	837 675 216,00	
3.3.2.15.00.00.0.0.000	Proyectos y programas para la Persona Joven		20 011 752,51	20 011 752,51	II-9 Educativos, culturales y deportivos (proyecto de la persona joven)				
3.3.2.16.00.00.0.0.000	Fondo servicio de cementerio		2 664 164,12	2 664 164,12	II-4 Cementerios				
3.3.2.17.00.00.0.0.000	Fondo servicio de mercado		29 982 816,08	29 982 816,08	II-7 Mercados plazas y ferias				
3.3.2.18.00.00.0.0.000	Fondo Fondo Saldo transferencias Anexo-5 transferencias (Fondos Solidarios Decreto N° 34554 H) y recursos según Decreto Ejecutivo N.° 40995-H1 mediante el cual se modificó la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del periodo 2018, N.° 9514 para proyecto "Construcción de un campo multiuso para la capacitación y desarrollo de actividades agrícolas".		5 752 811,10	5 752 811,10	TRES AULAS (DOS ACADÉMICAS Y UNA PREVOCAIONAL) EN EL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE MATAPALO III-6-17; CONST.ACERAS.MEJORAMIENTO Y CONSERVACION VIAL EN EL CENTRO DE QUEPOS III-6-18; I ETAPA ALCANTARILLAS PLUVIAL CASERIO DE NARANJITO III-6-19; Construcción de un campo multiuso para la capacitación y desarrollo de actividades agrícolas III-6-20				
3.3.2.19.00.00.0.0.000	Fondo Prélamo N° 007-017-032206-6 del Banco de Popular para proyectos de infraestructura cantonal		6 183 166,03	6 183 166,03	CONSTRUCCIÓN DEL PASEO DE LOS QUEPENS, MALECÓN ETAPA I, III-6-21; Mejora de Infraestructura Deportiva Naranjito y Londres III-6-22				
3.3.2.20.00.00.0.0.000	IFAM Ley 6909 Impgo. Derecho de Circulación de Vehículo para Fondo Caminos y Calles		2 826 535,40	2 826 535,40	II-3 Mantenimiento de Caminos y Calles				
3.3.2.21.00.00.0.0.000	Fondo Ley de impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento		2 929 646,00	2 929 646,00	III-6-14 Proyecto 14 Proyecto de Construcciones, adiciones y Mejoras y Fachada del Cementerio de Quepos				
3.3.2.22.00.00.0.0.000	Fondo servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos		1 819 943,99	1 819 943,99	II-1 Aseo de Vías y Sitios Públicos				
3.3.2.23.00.00.0.0.000	Fondo servicio Protección del Medio Ambiente		109 177,00	109 177,00	II-25 Protección del Medio Ambiente				

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS CONCEJO MUNICIPAL

Nº 849

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

3.3.2.24.00.00.0.0.000	Fondo de Partidas Especificas (Saldos de años anteriores)		81 208 148,10	81 208 148,10	IV-2 Vías de Comunicación Terrenos; IV-6 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras				
SUPERAVIT 2023	LIBRE	614 820 356,87							
SUPERAVIT 2023	LIBRE	614 820 356,87							
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE		6 507 846,16	6 507 846,16	Administración General				
			1 350 000,00	1 350 000,00	Auditoría Interna				
			6 039 048,05	6 039 048,05	Administración de Inversiones Propias				
			46 690,85	46 690,85	Mantenimiento de Caminos y Calles				
			2 272 000,00	2 272 000,00	Educativos, Culturales y Deportivos				
			11 471 714,58	11 471 714,58	Servicios Sociales y Complementarios				
			619 200,00	619 200,00	Protección del medio ambiente				
			3 000 000,00	3 000 000,00	Desarrollo Urbano				
			10 724 949,99	10 724 949,99	Proyecto 4 Adquirir un sistema Integrado para toda la Municipalidad que permita cumplir a cabalidad los requerimientos requeridos por Contabilidad Nacional III-6-4				
			1 099 074,40	1 099 074,40	Proyecto 6 Mantener los contratos con los sistemas informáticos PrimeSoftware (Sigramu), Genesis, CredServer, Acuersof y MasterLex, para 2024 III-6-6				
			21 468 145,18	21 468 145,18	Construcción de la Casa de la Cultura III-6-23	5 - Bienes duraderos	13 452 000,00		13 452 000,00
			1 691 450,35	1 691 450,35	Construcción de la Biblioteca Pública III-6-24				
			50 000 000,00	50 000 000,00	PROYECTO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS EN CAMPO FERIAL III-6-25				
			100 000 000,00	100 000 000,00	PROYECTO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS EN NAHOMI III-6-26				
			100 000 000,00	100 000 000,00	PROYECTO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS EN PLAZA BOHEMIA- MERCADO III-6-27				
			150 000 000,25	150 000 000,25	PROYECTO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS EN MALECON III-6-28	5 - Bienes duraderos	56 604 197,40		56 604 197,40
			20 000 000,00	20 000 000,00	PROYECTO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS EN PARQUE CNP-CECUDI III-6- 29				

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL



Nº 850

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

			50 000 000,00	50 000 000,00	PROYECTO CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS EN SEGUNDA PLANTA BLOQUE 2 EDIFICIO III-6-30	5 - Bienes duraderos	34 358 509,56		34 358 509,56	
			3 063 571,03	3 063 571,03	PROYECTO COMPRA INSTRUMENTOS MUSICALES BANDAS CANTONALES III-6-31					
			36 231 728,61	36 231 728,61	Proyecto 32 Colocación de carpeta base (material granular graduación C) y colocación de mezcla asfáltica en calles de 12,5 mm en 13.000 metros lineales del cantón de Quepos III-6-32	5 - Bienes duraderos	36 231 728,58		36 231 728,58	
			29 234 937,42	29 234 937,42	Proyecto Posteo y Cámaras de Videoprotección y Centro de Monitoreo en el Cantón de Quepos 3-6-33					
			10 000 000,00	10 000 000,00	Construcción de un Vivero Cantonal 3-6-34	5 - Bienes duraderos	9 999 257,36		9 999 257,36	
			7 979 379 242,53	7 876 551 111,51			6 073 416 424,79	4 074 972 656,49	1 972 443 768,30	26 000 000,00

Ingreso real - Gasto ejecutado: 1 803 134 686,72

Versión: Enero 2025

Concepto	Periodo 2024	2023 (año anterior)	Total
Superávit libre	292 094 104,87	464 174 663,97	756 268 768,84
Superávit específico	603 783 312,32	443 082 605,55	1 046 865 917,87
Total			1 803 134 686,72



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N° 851

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

ANEXO N.º 4

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN MILLONES)

Notas: 1. Si se aplican los ingresos en transferencias indicar en la columna de observaciones el destinatario de cada una de las transferencias.
2. Se debe reflejar el resultado por cada transferencia registrada, de manera que se pueda obtener el remanente global de las transferencias incorporadas (ver hoja de cálculo "Ejemplo").

Origen de los ingresos							Aplicación de los gastos ejecutados						
Tipo de transferencia (Corriente o de capital)	Institución que transfiere:	Finalidad de la transferencia según lo incluido en la Ley de Presupuesto Nacional y su base legal	La aplicación de la transferencia es:	Monto incorporado en la Ley de Presupuesto Nacional	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso real	Programa	Partida por objeto del gasto	Composición del gastos según C.E		Total gasto ejecutado	Remanente	Observaciones
									Gasto corriente real	Gasto de Capital real			
Transferencia de capital	Ministerio de Obras Públicas y Transportes	Mantenimiento y conservación vial cantonal	Específica	1 487 292 051,00	1 487 292 051,00	1 373 360 710,36	III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	0 - Remuneraciones	307 738 785,58		307 738 785,58		Recursos de la Ley 8114 y 9329
							III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	1 - Servicios	93 634 106,04		93 634 106,04		Recursos de la Ley 8114 y 9329
							III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	2 - Materiales y suministros	99 643 167,29		99 643 167,29		Recursos de la Ley 8114 y 9329
							III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	5 - Bienes duraderos		159 961 704,41	159 961 704,41		Recursos de la Ley 8114 y 9329
							III-2-1 Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial	6 - Transferencias Corrientes	1 189 712,88		1 189 712,88		Recursos de la Ley 8114 y 9329
							III-2-2 Proyecto 2 Casos de Ejecución Inmediata Atención Emergencias del Cantón	5 - Bienes duraderos		22 690 500,00	22 690 500,00		Recursos de la Ley 8114 y 9329
							III-2-4 Proyecto 4 Proyecto Mejoramiento vial en centros poblacionales del cantón (mantenimiento y mejoramiento vial y pluvial)	5 - Bienes duraderos		357 263 693,05	357 263 693,05		Recursos de la Ley 8114 y 9329
							Total				1 042 121 669,25	331 239 041,11	
Transferencia de capital	Ministerio de Gobernación y Policía	Proyectos de infraestructura cantonal	Específica	27 611 065,00	27 611 065,00	25 652 190,04	III-6-14 Proyecto de Construcciones, adiciones y Mejoras y Fachada del Cementerio de Quepos	5 - Bienes duraderos		318 583,80	318 583,80		Recursos de Ley de Impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento Ley 9829
							TOTAL				318 583,80	25 333 606,24	
Transferencia corriente	Ministerio de Cultura y Juventud	Ley de la Persona Joven. Transferencia corriente de órganos desconcentrados Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	Específica	9 303 676,00	9 303 676,00	4 303 676,00	II-9 Educativos, Culturales y Deportivos (Recursos del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven para proyecto de la persona joven del cantón de Quepos)	1 - Servicios	0,00		0,00		Recursos Ley de la Persona Joven. Transferencia corriente de órganos desconcentrados Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
							TOTAL				0,00	4 303 676,00	

Nota: En lo que respecta a los Recursos de la Ley 8114 y 9329 el Ministerio de Hacienda giró hasta en el 2025 parcialmente el último tracto de los recursos del 2024 por 102 332 756,30. UPD traslado de 73999911120901019 a 73900011460001016 Ley 8114 recaudación 2024, 99.22%, formulario 46 del MOPT Documento 2000015844 el pasado 05-02-2025.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 852

Acta Nº 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

- 1 Compromisos del 2024 (al amparo de lo que 37 dicta el Artículo 116 del Código Municipal de Costa Rica,
- 2 Ley No 7794 y sus reformas)

Nº Compra	Nº CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	SALDO
199	2020CD-000026-002370001	5.03.06.06.5.01.05	ALUDEL LIMITADA	ALQUILER DE SISTEMA	€ 40 000,00
210	2022CD-000018-002370001	5.03.02.01.1.08.04	MAQUINARIA Y TRACTORES, LTDA	MANTENIMIENTO	€ 1 438 739,37
210	2022CD-000018-002370001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACTORES, LTDA	MANTENIMIENTO	€ 899 630,12
210	2022CD-000018-002370001	5.03.02.01.1.08.04	MAQUINARIA Y TRACTORES, LTDA	MANTENIMIENTO	€ 200 000,00
210	2022CD-000018-002370001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACTORES, LTDA	MANTENIMIENTO	€ 490 942,71
210	2022CD-000018-002370001	5.03.02.01.1.08.04	MAQUINARIA Y TRACTORES, LTDA	MANTENIMIENTO	€ 200 000,00
210	2022CD-000018-002370001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACTORES, LTDA	MANTENIMIENTO	€ 490 942,71
209	2022CD-0000029-002370001	5.03.02.01.1.08.05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	€ 253 934,00
209	2022CD-0000029-002370001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	€ 313 346,00
209	2022CD-0000029-002370001	5.03.02.01.1.08.05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	€ 253 934,00
209	2022CD-0000029-002370001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	€ 313 346,00
201	2023CD-000054-002370001	5.03.02.01.5.02.02	FERRETERIA PALMARES	MATERIALES	€ 3 657 000,00
208	2023PX-000009-002370001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	€ 1 733 465,00
202	2023LD-000129-002370001	5.02.07.1.08.03	MOTOSERVICIO GRECIA S.A	LIMPIEZA FOSA SEPTICA	€ 1 164 524,13
200	2023LD-000052-002370001	5.03.02.01.2.03.99	PRAXAIR CR S.A	COMPRA DE TANQUES	€ 990 000,00
203	2017CD-000148-01	5.03.06.02.1.04.03	INGEOPOR INGENIERIA Y AMBIENTE	PLAN REGULADOR	€ 4 800 000,00
207	2023LD-000097-002370001	5.02.07.5.02.99	MADERAS PANIAGUA Y SOLIS S.A	MATERIALES	€ 1 978 808,35
206	2022CD-000008-002370001	5.03.06.04.5.01.05	JUAN JOSE SANDOVAL MENDEZ	ALQUILER DE SISTEMA	€ 2 700 000,00
205	2022CD-000008-002370001	5.03.06.04.5.01.05	PRIME SOFTWARE	ALQUILER DE SISTEMA	€ 1 200 000,00
204	2023LD-000094-002370001	5.03.02.01.5.02.02	MADERAS PANIAGUA Y SOLIS S.A	COMPRA DE MATERIALES	€ 20 779 600,00
1	2020CD-000026-0027001	5.03.06.06.5.01.05	ALUDEL LTDA	SISTEMA	€ 128 000,00
181	2023LY-000003-002370001	5.02.02.1.04.99	LUMAR INVESTMENT	BASURA	€ 39 752 145,00
181	2023LY-000003-002370001	5.02.07.1.04.99	LUMAR INVESTMENT	BASURA	€ 20 000 000,00
5	2019LA-000003-01	5.03.06.07.5.01.05	RACSA	SISTEMA	€ 333 971,00
6	2022LA-000001-002370001	5.03.02.01.1.04.06	ENOSH	SEGURIDAD	€ 14 660 796,36
85	2023LD-000065-002370001	5.03.06.04.1.04.04	RONALD AZOFEIFA	ASESORIA	€ 1 524 949,99
148	2023LY-000002-002370001	5.03.06.32.5.02.02	CONCRETO ASFALTICO NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	ASFALTO	€ 36 231 728,58
148	2023LY-000002-002370001	5.03.02.06.5.02.02	CONCRETO ASFALTICO NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	ASFALTO	€ 137 490 990,04
22	2024LD-000006-002370001	5.02.02.2.03.06	PLASTIFULL S.A.	BOLSAS	€ 1 124 000,00
19	2024LD-000012-002370001	5.03.02.01.1.04.06	CASTRO Y DE LA TORRE SA	ESTUDIOS GEOTECNICO	€ 1 930 300,00
64	2024LD-000044-002370001	5.01.01.1.03.01	GUSTAVO VILLAREVIA	SERVICIO	€ 300 000,00
69	2024LD-000027-002374001	5.02.15.1.04.99	PASECO	SEGURIDAD	€ 1 833 519,68
94	2024LD-000047-002370001	5.02.09.1.07.02	MOSSA	CABANAS	€ 788 000,00
51	2024LE-000001-002370001	5.02.10.1.04.06	BENLO	SEGURIDAD	€ 5 968 739,55
51	2024LE-000001-002370001	5.02.10.1.04.99	BENLO	SEGURIDAD	€ 3 000,00
90	2024LD-000043-00237001	5.03.06.02.5.02.99	COWAT	LUCES	€ 4 500 000,00
102	2024PX-000005-002370001	5.03.06.12.5.01.05	PRIME SOFTWARE	SOCKET CONECTIVIDAD	€ 2 400 000,00
147	2024LD-000033-00237001	5.03.02.01.2.04.02	ANDRES SEGURA BONILLA	TALLER	€ 135 000,00
161	2024PX-000005-002370001	5.02.03.1.08.05	VEINSA	MANTENIMIENTO	€ 689 638,42
180	2024LD-000033-00237001	5.03.02.01.1.08.05	ANDRES SEGURA BONILLA	TALLER	€ 1 172 924,00
179	2024PX-000025-002370001	5.03.06.23.5.02.99	ELEVADORES CENTROAMERICANOS	REPARACION	€ 6 745 000,00
175	2024LD-000083-00237001	5.03.06.34.5.02.99	CONSTRUCTORA ARROYO S.A	CONSTRUCCION	€ 9 999 257,36
173	2024LD-000078-00237002	5.03.06.02.1.07.02	THREE VISIONS SRL	TARIMA	€ 1 200 000,00
167	2024PX-000022-002370001	5.03.02.01.1.08.05	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA	SUMINISTROS	€ 1 905 707,00
166	2024PX-000022-002370001	5.03.02.01.1.08.05	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA	SUMINISTROS	€ 2 784 584,00
165	2024PX-000021-002370001	5.03.02.01.1.08.05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	REPARACION	€ 279 168,00

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N° 853

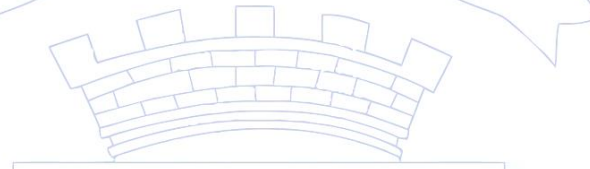
Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

164	2024PX-000021-002370001	5.03.02.01.1.08.05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	REPARACION	€	12 322 325,67
163	2024PX-000021-002370001	5.03.02.01.1.08.05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	REPARACION	€	2 666 233,04
162	2024PX-000021-002370001	5.03.02.01.1.08.05	MAQUINARIA Y TRACTORES LTDA	REPARACION	€	1 579 553,65
159	2024PX-000020-002370001	5.03.02.01.1.08.04	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA	REPARACION	€	3 104 106,00
160	2024LD-000075-002370001	5.03.02.01.2.04.02	REPUESTOS CHIRRIPO DEL SUR S.A	REPUESTOS	€	2 147 641,66
171	2024LD-000072-002370001	5.03.06.08.5.01.02	VEINSA	CAMIONES	€	3 167 739,00
172	2024LD-000072-002370001	5.03.02.01.5.01.02	VEINSA	CAMIONES	€	25 009 398,00
178	2024LD-000079-002370001	5.03.06.28.5.02.99	VETCOMER	MATERIALES	€	56 604 197,40
188	2024LD-000084-002370001	5.03.02.04.5.02.02	TRANSPORTES MAPACHE	ASFALTO	€	59 928 546,44
187	2024LD-000085-002370001	5.03.06.23.5.02.99	3-102-884819 SRL	CASA CULTURA	€	5 550 000,00
186	2024LD-000085-002370001	5.03.06.23.5.02.99	ALEX HERRERA GALVEZ	CASA CULTURA	€	1 157 000,00
182	2024LD-000073-002370001	5.03.02.01.2.03.99	VETCOMER	MATERIALES	€	823 060,02
151	2024LD-000066-002370001	5.02.26.1.08.07	ASESORIA OPTIMA EN SEGURIDAD	RECARGA DE EXTINTORES	€	453 500,00
149	2024LD-000071-002370001	5.03.06.02.1.07.02	COWAT	PASACALLES	€	2 700 000,00
145	2024LD-000055-002370001	5.03.02.04.5.02.02	LOS CENIZAROS	AGREGADOS	€	368 550,00
143	2024LD-000065-002370001	5.01.01.1.04.02	MANUEL ASDRUBAL ROJAS	SERVICIOS PROFESIONALES	€	3 300 000,00
142	2024LD-000043-002370001	5.03.06.02.1.07.02	COWAT	COMPRA DE LUCES	€	2 475 000,00
138	2024LE-000004-002370001	5.03.02.01.5.01.02	EUROMATERIALES	AUTOHORMIGONERA	€	67 990 000,00
132	2024LD-000059-002370001	5.03.06.06.5.01.05	CONECTE DE CR	LOCALIZACION CLIENTES	€	419 008,00
127	2024LD-000053-002370001	5.03.02.01.5.01.01	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA	MINI EXCAVADORA	€	39 776 396,00
73	2024LD-000028-002370001	5.02.25.2.99.05	CORPORACION VADO QUESADA	INSUMOS	€	758 834,00
88	2024LD-000041-002370001	5.01.03.5.01.03	REPRESENTACIONES SUMICOMP	IMPRESORA	€	148 940,00
183	2024LD-000073-002370001	5.03.02.01.2.03.01	MATERIALES LA COSTA S.A	MATERIALES Y HERRAMIENTAS	€	1 466 920,70
183	2024LD-000073-002370001	5.03.02.01.2.03.02	MATERIALES LA COSTA S.A	MATERIALES Y HERRAMIENTAS	€	807 430,00
183	2024LD-000073-002370001	5.03.02.01.2.03.03	MATERIALES LA COSTA S.A	MATERIALES Y HERRAMIENTAS	€	1 699 880,00
183	2024LD-000073-002370001	5.03.02.01.2.03.99	MATERIALES LA COSTA S.A	MATERIALES Y HERRAMIENTAS	€	345 339,80
184	2024LD-000069-002370001	5.03.02.01.2.99.05	SONDEL S.A.	EQUIPO DE PROTECCIÓN	€	16 800,00
184	2024LD-000069-002370001	5.03.02.01.2.99.06	SONDEL S.A.	EQUIPO DE PROTECCIÓN	€	1 881 985,12
185	2024LD-000069-002370001	5.02.10.2.99.04	SONDEL S.A.	EQUIPO DE PROTECCIÓN	€	1 549 389,20
189	2024LD-000073-002370001	5.03.06.11.5.02.99	MATERIALES LA COSTA S.A	MATERIALES Y HERRAMIENTAS	€	4 997 803,15
177	2024PX-000024-0023700001	5.03.02.01.1.08.05	OLMAN MONGE BARBOZA	REP VEHICULOS	€	931 606,30
190	2024LD-000055-0023700001	5.03.02.04.5.02.02	INMOB LOS CENIZAROS	MATERIAL GRANULAR	€	47 088 900,00
191	2024LD-000080-0023700001	5.03.06.30.5.02.99	VETCOMER	MATERIALES CONST	€	34 358 509,56
192	2024LD-000080-0023700001	5.03.06.01.5.02.99	VETCOMER	MATERIALES CONST	€	1 663 719,60
193	2024LD-000080-0023700001	5.03.06.15.5.02.99	VETCOMER	MATERIALES CONST	€	1 443 600,95
194	2024LD-000080-0023700001	5.03.06.15.5.02.99	ALMACEN EL MEJOR PRECIO S.A	MATERIALES CONST	€	1 657 914,00
195	2024LD-000080-0023700001	5.03.06.15.5.02.99	ALMACEN EL MEJOR PRECIO S.A	MATERIALES CONST	€	2 790 950,00
196	2024LD-000086-0023700001	5.03.06.02.1.07.02	3-102-916336 LTDA	ACTIVIDAD FIN DE AÑO	€	3 700 000,00
196	2024LD-000086-0023700001	5.02.09.1.07.02	3-102-916336 LTDA	ACTIVIDAD FIN DE AÑO	€	2 500 000,00
197	2024PX-000005-002370001	5.02.03.1.08.05	VEINSA	MANTENIMIENTO	€	361 018,43
198	2024LD-000081-0023700001	5.03.02.04.5.02.02	CONSTRUCTORA ARROYO Y ASOC S.A	INFRAESTRUCTURA PLUVIAL	€	159 994 328,61
211	2024LE-000006-0023700001	5.03.06.16.5.02.99	INVERSIONES MAREVE S.A.	SERV TUBERIA	€	8 448 432,80
212	2024LE-000006-0023700001	5.03.06.16.5.02.99	ECO TANQUES DE CR S.A.	CONSTR DE TANQUES	€	170 000 000,00
213	2024LE-000006-0023700001	5.03.06.16.5.02.99	RQL INGENIERIA S.A.	MOVI DE TIERRA	€	35 027 739,80
155	2024LD-000055-002370001	5.03.02.04.5.02.02	LOS CENIZAROS	MATERIALES	€	368 500,00
117	2024LD-000032-002370001	5.03.02.02.5.02.02	ALGRASA S.A	ALQUILER MAQUINARIA	€	20 640 000,00
TOTAL					€	1 133 970 428,27

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

N° 854



Cuadro 1
Institución: Municipalidad de Quepos
Ejecución financiera del presupuesto, según Clasificación por Objeto del Gasto
Al 31 de diciembre de 2024
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto definitivo ^{1/}	Presupuesto ejecutado ^{2/}	% Ejecución
0-Remuneraciones	2 321,99	2 150,76	92,63
1-Servicios	1 473,06	1 260,90	85,60
2-Materiales y Suministros	291,81	166,34	57,00
3-Intereses y Comisiones	16,00	15,70	98,13
4-Activos Financieros	0,00	0,00	NE
5-Bienes Duraderos	3 290,01	1 972,44	59,95
6-Transferencias Corrientes	543,47	481,27	88,55
7-Transferencias de Capital	0,00	0,00	NE
8-Amortización	26,00	26,00	100,00
9-Cuentas Especiales	17,03	0,00	-
SUB TOTAL	7 979,38	6 073,42	76,11
Recursos de crédito público ^{3/}			
TOTAL GENERAL	7 979,38	6 073,42	76,11

Fuente: Sistema Municipal de Egresos Municipalidad de Quepos

^{1/}Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, los presupuestos extraordinarios y las modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto Asignado Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).

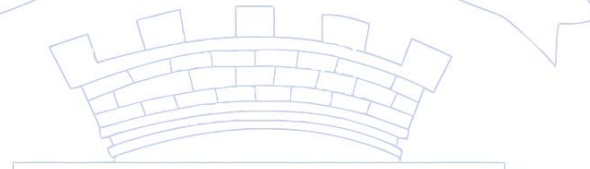
^{2/} En algunas instituciones también se le conoce como Presupuesto Girado (no contempla compromisos).

^{3/} Corresponde a recursos de créditos externos.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 855

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028



Cuadro 2

Institución: Municipalidad de Quepos
Gestión Financiera por Programa Presupuestario
Al 31 de diciembre de 2024
(Montos en millones de colones y porcentajes)

Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado ^{1/}	Presupuesto Ejecutado ^{2/}	% de Ejecución	Participación Relativa %
Programa 1 Dirección y Administración Generales	1 661,80	1 495,94	90,02	20,83
Programa 2 Servicios Comunes	2 190,35	1 942,07	88,66	27,45
Programa 3 Inversiones	4 046,02	2 635,41	65,14	50,71
Programa 4 Partidas Específicas	81,21	0,00	-	1,02
TOTAL GENERAL	7 979,38	6 073,42	76,11	100,00

Fuente: Sistema Municipal de Egresos Municipalidad de Quepos

1/Presupuesto definitivo: Sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico (algunas entidades le llaman Monto Asignado Presupuesto Final, Presupuesto Asignado o Presupuesto Estimado de Efectivo).

2/ Presupuesto Ejecutado o Girado (no contempla compromisos).

Nota: se deben incluir todos los programas, de tal modo que la suma de estos coincida con el total del Presupuesto



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 843

Acta Nº 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

Cuadro 3
Institución: Municipalidad de Quepos
Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria
Partidas con niveles de ejecución menor al 90,00%
Al 31 de diciembre 2024

Nombre de la partida	Nivel de ejecución		Factores que incidieron en la ejecución ^{1/}
	Al 30/6/2024	Al 31/12/2024	
Servicios	44,61%	85,60%	3) Aplicación de directrices presidenciales (especificar). En este punto los recursos de la persona joven fueron girados hasta el mes de diciembre; en lo que respecta a la ley 8114 el ministerio de Hacienda No Giró Recursos por aproximadamente 234 millones de colones y una porción eran para la partida servicios. 5) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto). Se tuvo un mayor ahorro en la subpartida mantenimiento y repación de equipo de la Unidad de Gestión Vial. Justificación de los Factores que incidieron en la ejecución de la partida Servicios: Aplicación de directrices presidenciales: Las políticas de austeridad y control del gasto impulsadas desde la Presidencia afectaron directamente la ejecución presupuestaria. En específico, los fondos destinados a programas para la juventud se liberaron hasta el mes de diciembre, lo que retrasó la ejecución de proyectos planificados para el primer y segundo semestre del año. Además, el Ministerio de Hacienda no giró los recursos estipulados por la Ley 8114, que contemplaban aproximadamente 234 millones de colones, de los cuales una porción importante estaba asignada a esta partida. Esta situación generó restricciones financieras que limitaron la contratación de servicios esenciales durante la primera mitad del año. Gestión administrativa institucional: La implementación de medidas de eficiencia en la administración contribuyó a un ahorro significativo. En la subpartida de mantenimiento y reparación de equipo de la Unidad de Gestión Vial, se logró optimizar el uso de recursos mediante la renegociación de contratos y la implementación de programas de mantenimiento preventivo que redujeron la necesidad de reparaciones mayores. Además, la adopción de tecnologías más eficientes y la capacitación del personal en el uso de estos equipos permitieron disminuir los costos operativos. Retrasos en la contratación pública: Aunque no se menciona directamente en el cuadro, es común que la burocracia en los procesos de contratación afecte la ejecución de los servicios. La falta de celeridad en la aprobación de contratos y la tramitación de pagos puede haber contribuido a que los servicios se ejecutaran en un porcentaje menor al esperado durante el primer semestre del año. Impacto de factores externos: Factores como la inflación, el aumento en los costos de insumos y servicios externos, así como posibles fenómenos climáticos adversos, pudieron influir en la variación de los costos proyectados inicialmente, afectando la ejecución presupuestaria.
Materiales y Suministros	17,10%	57,00%	3) Aplicación de directrices presidenciales (especificar). En lo que respecta a la ley 8114 el ministerio de Hacienda No Giró Recursos por aproximadamente 234 millones de colones y una porción eran para la partida materiales y suministros. 5) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto). Se tuvo un mayor ahorro en la combustibles de la Unidad de Gestión Vial; así como en la compra de útiles y materiales de oficina, papelería y tintas lo cual generó un ahorro. Justificación de los Factores que incidieron en la ejecución de la partida Materiales y Suministros: Aplicación de directrices presidenciales: Las políticas de contención del gasto impulsadas a nivel nacional impactaron directamente la ejecución de esta partida. En particular, la falta de giro de recursos por parte del Ministerio de Hacienda, conforme a lo estipulado en la Ley 8114, afectó significativamente. Se esperaba la transferencia de aproximadamente 234 millones de colones, de los cuales una parte importante estaba destinada a la compra de materiales y suministros. Esta situación limitó la capacidad operativa durante la primera mitad del año, retrasando la adquisición de insumos esenciales para el funcionamiento administrativo y operativo. Gestión administrativa institucional: La administración implementó medidas de ahorro y eficiencia que resultaron en una menor ejecución presupuestaria. En el caso específico de la Unidad de Gestión Vial, se logró reducir el consumo de combustibles mediante la optimización de rutas y el uso eficiente de la flota vehicular. Además, la política de compras institucionales priorizó la reutilización y el uso racional de los insumos existentes, lo que redujo la necesidad de adquirir útiles de oficina, papelería y tintas. Estas acciones no solo generaron un ahorro considerable, sino que también reflejan un compromiso con prácticas sostenibles y responsables en la gestión de recursos. Centralización de compras y renegociación de contratos: La adopción de un modelo de compras centralizadas permitió obtener mejores condiciones en términos de precios y plazos de entrega, gracias a la economía de escala. La renegociación de contratos con proveedores también contribuyó a la disminución de costos, especialmente en la adquisición de materiales de uso recurrente. Problemas logísticos y de abastecimiento: Factores externos, como el retraso en la cadena de suministro global y la fluctuación en los precios de ciertos insumos, afectaron la disponibilidad y el costo de algunos materiales. Estos desafíos obligaron a priorizar las compras más urgentes y postergar otras adquisiciones para el segundo semestre del año, lo que se refleja en un aumento en la ejecución hacia el cierre del ejercicio fiscal. Revisión y ajuste de necesidades internas: Durante el primer semestre del año, se realizó una evaluación interna de las necesidades de materiales y suministros, lo que permitió identificar áreas de posible ahorro y reducción de gastos innecesarios. Este proceso de revisión contribuyó a ajustar la planificación de compras y a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles.
Bienes duraderos	2,98%	59,95%	3) Aplicación de directrices presidenciales (especificar). En lo que respecta a la ley 8114 el ministerio de Hacienda No Giró Recursos por aproximadamente 234 millones de colones y una porción eran para la partida Bienes Duraderos. Se recibieron los recursos del impuesto al Cemento hasta el mes diciembre del año 2024 lo cual afectó su ejecución. Y en el Presupuesto extraordinario 01-2024 iban gran cantidad de proyectos para la partida Bienes Duraderos pero el mismo fue aprobado por el ente contralor hasta el 18 de noviembre del 2024 mediante el DFOE-LOC-1688(19413)-2024 y eso afectó en gran medida la ejecución de recursos en dicha partida lo cual termina incidiendo en el factor 7) Problemas relacionados con los procesos de contratación pública. Justificación de Factores que incidieron en la ejecución de la partida Bienes Duraderos: Aplicación de directrices presidenciales: Las políticas nacionales de contención del gasto y priorización de inversiones esenciales impactaron directamente esta partida. El Ministerio de Hacienda no giró los recursos correspondientes a la Ley 8114, lo que representó aproximadamente 234 millones de colones, afectando significativamente la adquisición de bienes duraderos. Estos fondos estaban destinados a la renovación y compra de equipos e infraestructura crítica para diversas áreas institucionales, cuyo retraso limitó la ejecución durante el primer semestre del año. Demora en la recepción de recursos del impuesto al cemento: Los recursos provenientes del impuesto al cemento, que financian en gran parte la adquisición de bienes duraderos relacionados con infraestructura y mantenimiento, fueron recibidos hasta diciembre de 2024. Esta demora tuvo un impacto directo en la ejecución, ya que varios proyectos dependían de estos fondos para su inicio o continuidad. La falta de disponibilidad oportuna de estos recursos postergó adquisiciones importantes, afectando la planificación institucional. Aprobación tardía del Presupuesto Extraordinario 01-2024: Una cantidad considerable de proyectos para la partida de bienes duraderos estaba incluida en el Presupuesto Extraordinario 01-2024. Sin embargo, este presupuesto no fue aprobado por el ente contralor hasta el 18 de noviembre de 2024 mediante el dictamen DFOE-LOC-1688(19413)-2024. Esta aprobación tardía redujo significativamente el tiempo disponible para la ejecución de los proyectos, obligando a reprogramar varias adquisiciones para el siguiente ejercicio fiscal. Problemas relacionados con los procesos de contratación pública: La adquisición de bienes duraderos suele implicar procesos complejos de contratación pública. En este caso, los retrasos en la tramitación, adjudicación y formalización de contratos afectaron la ejecución presupuestaria. Factores como la falta de proveedores calificados, apelaciones en los procesos licitatorios y tiempos prolongados en la evaluación de ofertas contribuyeron a que muchos proyectos no pudieran concretarse en los plazos previstos. Capacidad limitada de ejecución en el segundo semestre: A pesar de la recepción tardía de recursos y la aprobación del presupuesto extraordinario, la capacidad institucional para ejecutar los proyectos en un corto periodo también se vio limitada. La necesidad de cumplir con normativas y procedimientos internos para la adquisición de bienes complejos, así como la falta de tiempo suficiente para completar los procesos de licitación y entrega, fueron factores que contribuyeron al bajo porcentaje de ejecución al cierre del año. Impacto de factores externos en la cadena de suministro: La fluctuación en los precios de bienes de capital y los problemas logísticos a nivel global afectaron la disponibilidad de ciertos equipos y materiales. Estos desafíos incrementaron los tiempos de entrega y encarecieron algunos bienes, obligando a la institución a reevaluar prioridades o postergar adquisiciones.
Transferencias Corrientes	30,95%	88,55%	10) Otros (Especifique). En lo que respecta a la ejecución de transferencias corrientes por ejecutar a nivel de gastos en el 2024 para la ONT (Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda), Juntas de Educación, Junta Administrativa del Registro Nacional, CONAGEBIO (Comisión Nacional de Biodiversidad), Fondo de Parques Nacionales, CONAFDIS (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad), Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aguirre, el hecho generador de las mismas son los ingresos corrientes que realmente se recaudaron y el último tracto que se giró fue en diciembre del 2024 con corte de los ingresos reales a noviembre de 2024 quedándose un remanente por girar o superávit específico en el 2024 los cuales se girarían en el año 2025 y de ahí su ejecución un poquito por debajo del 90%. Factores que incidieron en la ejecución de la partida Transferencias Corrientes: Dependencia de los ingresos corrientes reales: La ejecución de las transferencias corrientes está directamente vinculada a la recaudación efectiva de ingresos por parte de las entidades receptoras. Durante el 2024, la fluctuación en la recaudación de impuestos y otros ingresos corrientes afectó el flujo de fondos disponibles para realizar estas transferencias. El último giro de recursos se efectuó en diciembre de 2024, con base en los ingresos recaudados hasta noviembre del mismo año. Este corte dejó un remanente o superávit específico que no pudo ser transferido antes del cierre fiscal, trasladando su ejecución al 2025. Distribución tardía de fondos a las instituciones receptoras: Instituciones como la ONT (Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda), Juntas de Educación, Junta Administrativa del Registro Nacional, CONAGEBIO (Comisión Nacional de Biodiversidad), Fondo de Parques Nacionales, CONAFDIS (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad), Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aguirre recibieron los fondos de forma parcial a lo largo del año. La distribución de los últimos tramos en diciembre limitó la capacidad de estas instituciones para ejecutar los recursos antes del final del año fiscal. Superávit específico pendiente de giro: Parte de los recursos recaudados en 2024 quedó como superávit específico debido a la imposibilidad de completar los giros antes del cierre del ejercicio. Este superávit está programado para ser transferido en 2025, lo que explica por qué la ejecución quedó ligeramente por debajo del 90%. Esta situación refleja un desfase temporal entre la recaudación y la ejecución efectiva de los fondos. Retos administrativos y de planificación en las instituciones receptoras: Algunas de las entidades beneficiarias de estas transferencias enfrentaron desafíos internos para la ejecución rápida de los fondos recibidos. Problemas como la falta de personal capacitado para gestionar los recursos, la necesidad de cumplir con requisitos burocráticos antes de utilizar los fondos, y la planificación tardía de proyectos, contribuyeron a la ejecución parcial de los recursos transferidos. Impacto de factores externos en la recaudación: Factores económicos externos, como la desaceleración económica o la variabilidad en la actividad comercial, pudieron influir en la recaudación de ingresos corrientes. Estos cambios afectaron la disponibilidad de recursos para realizar transferencias, especialmente en los trimestres iniciales del año.

Fuente: Sistema Municipal de Egresos Municipalidad de Quepos

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

CONCEJO MUNICIPAL

Nº 844

Acta Nº 062-2025

10-02-2025

Periodo 2024-2028

Cuadro 4									
Institución: Municipalidad de Quepos									
Cumplimiento de metas de los programas sustantivos									
Al 31 de diciembre 2024									
Valores absolutos y porcentajes									
Programas Sustantivos	Producto	Unidad de Medida e Indicador	Meta			Recursos en millones de colones			Observaciones
			Programada o Prevista	Alcanzada o Resultado	%de cumplimiento	Programado	Ejecutado	%Ejecución	
Programa 1: Actividad 1: ADMINISTRACIÓN GENERAL	7.1 Mejorar la gestión municipal incorporando calidad total en la administración a través de procesos innovadores que permitan aumentar la productividad y reducir costos durante el periodo 2018-2024. Cumplir en forma eficaz y eficiente con 13 gestiones administrativas de apoyo a los procesos, subprocesos y actividades, durante el año 2024	Unidad de Medida							Final
		Porcentaje de recursos ejecutados en el año y Gestiones administrativas realizadas de forma eficiente y eficaz. Este es un indicador de eficacia	100	95	95.00				
		Indicadores							
		Porcentaje de recursos ejecutados en el año con base en lo presupuestado. Este es un indicador de eficacia	100	95	95.00	124.58	1063.57	94.57	
Programa 2: Servicio Comunal 1: ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	Ampliar y mejorar la gestión de nueve servicios públicos comunales en el Cantón de Quepos, durante el periodo 2018-2023. Garantizar la cobertura del 100% en los sitios del distrito de Quepos que posean la infraestructura que permitan la prestación eficiente y eficaz del servicio de aseo de vías y sitios públicos, durante el año 2024.	Unidad de Medida							Final
		Numero de servicios atendidos	13.069	11673	89.32				
		Indicadores							
		Porcentaje de ejecución de recursos durante el ejercicio económico 2024. Este es un indicador de eficacia	13.069	11673	89.32	173.35	154.83	89.32	
Programa 2: Servicio Comunal 2: RECOLECCIÓN DE BASURA	Ampliar y mejorar la gestión de nueve servicios públicos comunales en el Cantón de Quepos, durante el periodo 2018-2023. Garantizar la cobertura del 100% y frecuencia del servicio de Recolección, transporte y disposición final de residuos ordinarios sólidos en los núcleos de población del cantón de Quepos establecidos por la corporación municipal para la prestación durante el año 2024	Unidad de Medida							Final
		Cantidad de servicios atendidos	10.856	10.755	99.07				
		Indicadores							
		Porcentaje de ejecución de recursos durante el ejercicio económico 2024. Este es un indicador de eficacia	10.856	10.755	99.07	752.72	745.68	99.07	
Programa 2: Servicio Comunal 4: CEMENTERIOS	Ampliar y mejorar la gestión de nueve servicios públicos comunales en el Cantón de Quepos, durante el periodo 2018-2023. Continuar con las labores de limpieza, embellecimiento y mantenimiento en los 482 nichos y 1300 fosas del cementerio central de Quepos así como trabajar el área del cementerio de Quepos, en cuanto a aseo limpieza e infraestructura y mejoras sin mediar el ambito administrativo del mismo, el mantenimiento será constante, semanal, teniendose como meta la buena presentacion del inmueble y permisibilidad de uso; durante el año 2024	Unidad de Medida							Final
		Cantidad de fosas atendidas	1300	1000	76.92				
		Indicadores							
		Porcentaje de ejecución de recursos durante el ejercicio económico 2024. Este es un indicador de eficacia	1300	1000	76.92	26.76	20.58	76.89	
Programa 2: Servicio Comunal 10: SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	DDSS: Impulsar activamente el desarrollo integral de los sectores sociales ubicados en la escala socioeconómica en posición de desventaja generado por situaciones de pobreza, infortunio y riesgo social. Además de promover acciones, planes y programas para la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres en el ámbito local municipal. RRRH: Garantizar la dotación y desarrollo del recurso humano, con el fin de contribuir de manera significativa al logro de las estrategias y objetivos, así como en la calidad en la prestación de los servicios y productos que brinda la municipalidad. Servicios para el 2024	Unidad de Medida							Final
		Población con vulnerabilidad social atendida	1200	1092	91.00				
		Indicadores							
		Porcentaje de ejecución de recursos durante el ejercicio económico 2024. Este es un indicador de eficacia	1200	1092	91.00	39.05	30.32	91.05	
Programa 2: Servicio Comunal 15: MEJORAMIENTO EN LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE	5.1 Elaborar una propuesta integral cantonal de zonificación, en los núcleos de población consolidados de los distritos de Quepos, Naranjito y Savegre en el periodo 2018-2023. Evaluar y controlar el desarrollo de la zona marítima, para estimular el crecimiento socioeconómico respetando la conservación del medio ambiente. Vigilancia de ZMT en 2024	Unidad de Medida							Final
		Atención de concesionarios de la zona marítima terrestre	103	85	82.52				
		Indicadores							
		Porcentaje de ejecución de recursos durante el ejercicio económico 2024. Este es un indicador de eficacia	103	85	82.52	167.10	137.33	82.39	
Programa 2: Servicio Comunal 25: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Proteger, conservar y hacer uso eficiente de los recursos naturales del cantón de Quepos, con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático, minimizando el impacto de contaminación del agua en un 1%, del suelo en un 4% y del aire en un 5%, durante el periodo 2018-2023. Disminuir el impacto de la contaminación del agua en un 1%, del suelo 4%, y del aire un 5%, a partir de los resultados de la línea base, a partir del 2020-2023. Actividades de Ambiente en 2024	Unidad de Medida							Final
		Protección de las áreas protegidas, recursos naturales y manglares del cantón	15	13	84.52				
		Indicadores							
		Porcentaje de ejecución de recursos durante el ejercicio económico 2024. Este es un indicador de eficacia	15	13	84.52	96.72	81.76	84.52	
Programa 2: Servicio Comunal 26: DESARROLLO URBANO	5.1 Elaborar una propuesta integral cantonal de zonificación, en los núcleos de población consolidados de los distritos de Quepos, Naranjito y Savegre en el periodo 2018-2023. Garantizar técnicamente en un 100% la rectoría de la Municipalidad en el desarrollo y gestión urbana del cantón, promoviendo su progreso sostenible, procurando su eficiencia, funcionalidad y competitividad económica; controlando su crecimiento equilibrado; permitiendo el desarrollo de un ambiente sano y limpio y, mejorando el espacio urbano mediante la dotación de la infraestructura necesaria para el 2024	Unidad de Medida							Final
		Cumplimiento de los planes reguladores urbanos y costeros	3	3	92.33				
		Indicadores							
		Porcentaje de ejecución de recursos durante el ejercicio económico 2024. Este es un indicador de eficacia	3	3	92.33	272.51	251.79	92.40	
Programa 3: INVERSIONES: GRUPO 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN: N: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Mantenimiento periódico red vial)	Promover y gestionar el 100% de la construcción, adición y mejora de la infraestructura y equipamiento necesarios para la mejora de la calidad de vida, a saber para el 2023: Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial; Proyecto 2 Casos de ejecución inmediata atención emergencias del cantón; Proyecto 3 Partida presupuestaria convenio con Obras Fluviales; Proyecto 4 Mejoramiento vial por líneas en las calles locales conectoras de centros de población del cantón (Proyecto con el IFAM); Proyecto 5 Mantenimiento y Mejoramiento de infraestructura vial y pluvial en centros de población del cantón. Todo para el año 2024. Efectuar todas las gestiones administrativas para brindar un adecuado mantenimiento periódico y rutinario de la Red Vial Cantonal de Quepos de caminos en lastre durante el año 2024. Mantener las rutas asfaltadas en buen estado en el cantón de Quepos, durante el periodo 2024. 4.6 Mejorar la infraestructura vial del cantón de Quepos para incrementar la movilidad, accesibilidad y conectividad, promoviendo así el desarrollo económico y social sostenible del área. Los proyectos para Extraordinario 01/2024 son: Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial; Proyecto 5 Microempresas en el cantón de Quepos Contratación de Servicios por Demanda de Mantenimiento Vial Rutinario por Estandares; Proyecto 06 Colocación de carpeta base (material granular graduación C) y colocación de mezcla asfáltica en calzadas de 12.5 mm en 12.074 metros lineales del cantón de Quepos; Proyecto PUNTE BAILEY SAN CRISTOBAL.	Unidad de Medida							Final
		Cumplimiento de los planes reguladores urbanos y costeros	100	100	73.25				
		Indicadores							
		Porcentaje de ejecución de recursos durante el ejercicio económico 2024. Este es un indicador de eficacia	100	100	73.25	2.629.12	1925.90	73.25	

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 845

Acta N° 062-2025
10-02-2025
Periodo 2024-2028

1 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA.** Aprobar en todos sus términos el
2 Informe de la Gestión Institucional 2024 y la Liquidación Presupuestaria del Periodo 2024
3 de la Municipalidad de Quepos, presentado según Oficio MQ-DGF-007-2025, suscrito por
4 el Lic. Moisés Avendaño Loría. Jefe Departamento de Gestión Financiera. **Se acuerda lo**
5 **anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para**
6 **que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos), y se declare el**
7 **acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO**
8 **DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO**
9 **EN FIRME.** -----

10 **CIERRE DE LA SESIÓN**

11 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la Sesión
12 Extraordinaria número cero sesenta y dos-dos mil veinticinco, del lunes diez de febrero del
13 año dos mil veinticinco, al ser las diecinueve horas con once minutos.-----

14
15
16
17
18
19 Josselyn León Castro
20 Secretaria a.i.



21
Gilbert Cruz Jiménez
Presidente



1948
ÚLTIMA LINEA